



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE
MÉXICO**

**FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES
IZTACALA**

FACTORES QUE INTERVIENEN EN LA
PRESENCIA DE LA VIOLENCIA
INTRAFAMILIAR Y LAS CONSECUENCIAS DE
LA MISMA

T E S I N A

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:
LICENCIADO EN PSICOLOGIA
P R E S E N T A
BARCENAS MENDOZA LUCIA

DIRECTOR: LIC. EDY AVILA RAMOS

DICTAMINADORES: LIC. JOSE ESTEBAN VAQUERO CAZARES

MTRA. MARGARITA CHAVEZ BECERRA



Los Reyes Iztacala, Edo. De Mex.

08/05/2009



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

AGRADECIMIENTOS

A mis padres Rosario y Armando:

Les doy las gracias por haberme apoyado durante la carrera, pero sobre todo durante la vida, por todas las noches de desvelos que les hice pasar y por los días de gratos momentos que hemos vivido juntos. Gracias por la educación que me dieron, por los valores y por todo lo que me enseñaron, sin ello no habría podido superar los obstáculos para este gran logro.

Ahora puedo decirles con orgullo:

“LO LOGRÉ”

Los amo.

A mis hijos Héctor y Karen:

Karen: Tú me acompañaste en mis estudios profesionales primero en mi vientre y después, durante un año y medio corriendo conmigo para llegar a tiempo, escuchando clases y haciendo tareas. Tú fuiste mi fuerza e impulso para terminar.

Héctor: Cuando llegaste a mi vida fuiste otra razón más para superarme, para seguir adelante y para lograr mis metas.

Los amo muchísimo y quiero agradecerles su paciencia, su amor y sus abrazos cuando estaba cansada; pero sobre todo sus brincos, sus gritos, sus risas y su alegría por vivir, por que todo eso me dio la fuerza para culminar este trabajo.

Gracias hijos por formar parte de mi vida.

A mi hermano Daniel:

Gracias por haber compartido conmigo tu infancia y una pequeña parte de tu adolescencia. Espero que vuelvas a confiar en mí como en aquellos tiempos. Quiero que sepas que te amo y te deseo lo mejor en la nueva etapa de tu vida que está a punto de comenzar.

A mis tías Maru y Laura:

Maru: Por haberme apoyado en el nacimiento de mis dos hijos y por compartir en familia grandes momentos.

Laura: Por tu gran apoyo incondicional, por estar presente en los mejores y peores momentos y siempre en la disposición de ayudar en todos los sentidos. Te deseo que encuentres lo que buscas.

GRACIAS.

A mis primos Itza y John:

Por haberme apoyado incondicionalmente en el momento más crucial de mi vida.

Los quiero mucho y que Dios los llene de bendiciones con su pequeño Axel.

Gracias por todo.

A mi abuelo Jorge:

Aunque ya no estás con nosotros te agradezco infinitamente por haber sido el pilar de la “gran” familia que me vio crecer, con quienes he compartido tanto y con quienes me falta tanto por compartir.

A mi amiga Paola:

Gracias AMIGA por estar a mi lado siempre, por apoyarme en los momentos difíciles, por compartir los momentos de alegría, por llorar, reír, cantar y bailar conmigo, gracias por caminar junto a mí durante cuatro años de carrera por las aulas de nuestra gran escuela. Gracias por escucharme, por confiar en mí, por ayudarme a corregir mi trabajo, por tu tiempo y por ser mi cómplice en tantas cosas. Sigamos siendo tan unidas como hasta ahora.

Te Quiero Mucho

A la UNAM:

Agradezco a la Universidad Nacional Autónoma de México por ser una gran Institución y por haberme abierto sus puertas para realizar mis estudios profesionales.

A la FES Iztacala:

Gracias la FES Iztacala por albergarme en sus aulas durante mi carrera para aprender de mis profesores, para superarme cada día y así poder tener un mejor futuro para mí y mi familia.

A mi profesor Edy Avila Ramos:

Gracias por asesorarme en la elaboración de mi tesis, pues sin tu ayuda no lo hubiera logrado. Gracias por tu tiempo y por haberme escuchado cuando lo necesité. Gracias por tus palabras y por tus clases en el aula y fuera de ella.

A mis sinodales:

Gracias por formar parte de este momento tan importante, ya que su apoyo es invaluable para cristalizar y dar forma a esta meta en mi vida.

A Dios:

Agradezco a Dios por haberme rodeado de todas las personas que han formado parte de mi vida con las cuales he llorado, reído, gozado y aprendido a vivir.

INDICE

	Pag.
RESUMEN. -----	1
INTRODUCCIÓN -----	2
1. CAPÍTULO 1. CONCEPTOS BÁSICOS -----	11
1.1 FAMILIA -----	11
1.2 VIOLENCIA INTRAFAMILIAR -----	13
1.3 VIOLENCIA DE GÉNERO Y DOMÉSTICA -----	14
1.4 FORMAS DE VIOLENCIA -----	17
1.4.1 VIOLENCIA FÍSICA -----	17
1.4.2 VIOLENCIA PSICOLÓGICA -----	18
1.4.3 VIOLENCIA SEXUAL -----	20
1.4.4 VIOLENCIA ECONÓMICA -----	21
2. CAPÍTULO 2. CICLO DE LA VIOLENCIA Y SUS CARACTERÍSTICAS --	22
2.1. CICLO DE LA VIOLENCIA -----	22
2.2. MITOS DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR -----	26
2.3 .FACTORES DE RIESGO -----	31
2.3.1 ECONÓMICOS -----	32
2.3.2 SOCIOCULTURALES -----	33
3. CAPÍTULO 3. CONSECUENCIAS Y EFECTOS -----	36
3.1. CONSECUENCIAS FÍSICAS Y FISIOLÓGICAS -----	37
3.2. CONSECUENCIAS PSICOLÓGICAS -----	38
3.2.1. INDEFENSIÓN APRENDIDA -----	38
3.2.2. DEPRESIÓN -----	40
3.2.3. TRASTORNO DE ESTRÉS POSTRAUMÁTICO -----	41
3.3. CONSECUENCIAS SOCIALES -----	42
4. CAPÍTULO 4. PREVENCIÓN -----	47
4.1 PREVENCIÓN -----	47
4.2 TRATAMIENTO DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN EL CENTRO DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIA (CAVI) -----	51
4.3 INSTITUCIONES DE APOYO -----	55
5. CONCLUSIONES -----	62
6. REFERENCIAS -----	68
7. ANEXO -----	73

RESUMEN

El tema de la violencia es muy amplio y complejo, pues está relacionado con lo biológico, lo social, lo cultural, lo antropológico y lo psicológico. La violencia acompaña y ha acompañado a la humanidad durante milenios, tan es así que un miembro de la sociedad puede ser víctima de la violencia de otro, o incluso víctima de su propia violencia. Éste es, sin lugar a dudas, un fenómeno histórico que se relaciona con condiciones sociales particulares; explicar su etiología únicamente en razón de características individuales de origen biológico o psicológico reducirían su esencia y oscurecería los efectos del proceso interactivo entre individuos, y entre estos y sus ambientes sociales concretos. (Hernández, 2000). El ambiente inmediato en que el individuo se desarrolla es la familia; entendiendo ésta como un grupo social primario unido por vínculos de parentesco. La familia en la sociedad debe cumplir importantes funciones, que tienen relación directa con la preservación de la vida humana, su desarrollo y bienestar. De acuerdo a estas funciones, la unión familiar debe asegurar a sus integrantes, estabilidad emocional, social y económica, además de prodigar amor, cariño y protección.

Como consecuencia de lo expuesto hasta el momento se realizó un análisis bibliográfico el cual permitió responder a la pregunta ¿Cuáles son los factores que influyen para que se presente la violencia intrafamiliar, y las consecuencias que se presentan al vivirla? y a su vez cumplir con el objetivo del presente trabajo el cual fue: Investigar los factores que influyen para que se presente la Violencia Intrafamiliar, así como las consecuencias que se presentan al vivirla.

Es por esto, que hablar de la violencia intrafamiliar es hablar del presente y del futuro de nuestra sociedad, pues la familia es el principal lugar donde se socializaran los adultos del mañana. Es importante mencionar que se exponen algunos factores que intervienen en la presencia de la violencia intrafamiliar, los cuales son económicos, ya que la economía limitada es fuente de conflicto y estrés para cubrir las necesidades básicas en la familia y los factores socioculturales que tienen que ver con la educación de roles de género que nos han enseñado, (el hombre debe ser fuerte y la mujer debe ser abnegada). Estos factores están presentes en la violencia intrafamiliar pero no determinan su aparición o permanencia. La violencia en la pareja y principalmente hacia la mujer es en sí un ciclo de tres fases que Walker L. E. (1984) nos define como: acumulación de tensiones, crisis o episodio agudo de violencia, arrepentimiento y reconciliación.

La violencia puede transmitirse de una generación a otra al repetir modelos basados en pautas culturales que mantienen la desigualdad entre los géneros y la legitiman, tanto en la crianza de los hijos, como en las relaciones interpersonales y resolución de conflictos. (Apodaca, 1995). Las víctimas de esta violencia suelen callar por vergüenza o miedo y la permanencia en esta situación provoca graves consecuencias (físicas, fisiológicas, psicológicas y sociales) tanto a corto como a largo plazo; es por eso que existen diversas instituciones que han desarrollado programas de prevención y tratamiento para ayudar a las personas que soliciten apoyo; de esta manera se puede lograr salir de una relación violenta y proporcionar una mejor calidad de vida tanto a los cónyuges como a los hijos, quienes también presentan graves consecuencias al presenciar los episodios violentos de sus padres.

El tema de la violencia es muy amplio y complejo, pues está relacionado con lo biológico, lo social, lo cultural, lo antropológico y lo psicológico. Además es un tema de gran actualidad dada nuestra época cada vez más violenta.

La violencia acompaña y ha acompañado a la humanidad durante milenios, y desafortunadamente las proyecciones y pronósticos señalan que seguirá unida a la misma en el futuro previsible. Tan es así que casi ha dejado de sorprender a la sociedad que en cualquier momento uno de sus miembros sea víctima de la violencia de otro, o incluso sea víctima de su propia violencia. (Hernández, 2000).

La violencia es sin lugar a dudas un fenómeno histórico que se relaciona con condiciones sociales particulares. Explicar su etiología únicamente en razón de características individuales de origen biológico o psicológico reducirían su esencia y oscurecería los efectos del proceso interactivo entre individuos, y entre estos y sus ambientes sociales concretos. (Hernández, op. cit.).

La raíz etimológica de la palabra violencia remite a la acción y efecto de violentar o violentarse y la aplicación de medios violentos a personas o cosas para vencer su resistencia, es decir al concepto de fuerza y por ende de poder. (Trujano, 1997). En nuestra sociedad la violencia intrafamiliar no es aprobada, pero es sorprendentemente común. Los hombres matan a sus esposas (uxoricidio) con una frecuencia ligeramente mayor que el caso contrario (54% contra 46%) (Hernández, op. cit.).

Una de las características principales de la violencia intrafamiliar es que, a pesar de la gravedad y frecuencia del problema, las víctimas permanecen en la relación violenta durante mucho tiempo, más de 10 años por término medio. (Echeburúa, 1998)

Se considera que la familia y el hogar son el grupo más violento de la sociedad. Los valores socioculturales vinculados con la aceptabilidad de la violencia y con

los roles sexuales en la sociedad que son compartidos por familias que habitan en la misma comunidad y cultura, influyen sobre el nivel de violencia de cada familia, al incidir sobre la vulnerabilidad, el estrés situacional, los recursos de afrontamiento, la definición y la percepción de la violencia misma; aunque la aceptación de los mensajes culturales de cada familia e individuos varía y es reflejado en su conducta.

Los medios de comunicación, el gobierno y la sociedad en general influyen sobre dichos valores. Las agresiones en la televisión, en las películas, en los sistemas legales, en el gobierno y en las comunidades aumentan el nivel de violencia en la familia, al reflejar el nivel de agresión en la sociedad perpetuando el modelo. (Hierro, 1998)

La mujer llega a amar a quienes la violentan por influencia familiar, se aprenden los principales modelos, los mensajes y la repetición de pautas de comportamiento que aceptan y toleran la violencia. (Forward, 1993). En nuestra sociedad, la opresión a la mujer continúa por la restricción de su movilidad, ya sea por sus funciones domésticas y tradiciones familiares, o bien por los sentimientos de culpa como forma de represión ideológica.

La violencia intrafamiliar podría definirse como las agresiones psicológicas, verbales y sexuales de un cónyuge sobre el otro, en el que se ve implicada la violación de los derechos humanos dentro del hogar. (Vázquez, 1990). Estos conflictos afectan en primera instancia la política familiar, degenerando la relación conyugal y por ende la de todos los miembros de la familia. Cabe mencionar que los términos *abuso*, *violencia* y *opresión*, hacen referencia a cualquier comportamiento que tiene como finalidad controlar y subyugar a otro ser humano mediante el miedo y la humillación.

La violencia que se ejerce en contextos sociales amplios suele trasladarse al interior de la vida privada y familiar, y aparecer en forma de agresión contra las mujeres, los ancianos y los niños, principalmente. (Rivera, 1998)

La violencia intrafamiliar puede ser de varios tipos, aunque casi siempre se habla de violencia física. Sin embargo la violencia la violencia afectiva puede también dejar graves secuelas, que se manifiestan posteriormente. (Rivera, op. cit.)

La violencia intrafamiliar se caracteriza entonces por su invisibilidad, suele ocurrir en el ámbito privado del hogar, puertas adentro, y a menos que exista una petición de ayuda o una denuncia, puede prolongarse por muchos años y llegar a constituir un estilo de vida para los implicados.

Trujano (2000) propone una clasificación de violencia intrafamiliar relacionados entre si:

1. Física: es la más evidente, e incluye golpes, quemaduras, bofetones, empujones, patadas, mutilaciones cortaduras, hasta la muerte.
2. Sexual: hostigamiento, tocamiento, caricias indeseadas, hasta la violación.
3. Verbal y/o Emocional: indiferencia, silencios, negligencia, devaluación, insultos, apodos, tonos burlones, crítica negativa, controlar el tiempo de la pareja, controlar el espacio, etc.
4. Económica: controlar los recursos, restringirlos, retirarlos, negarlos, esconderlos.
5. Objetal o Ambiental: esculcar las cosas de la pareja, esconderlas o tirarlas, aventar o maltratar sus objetos cerca de ella para asustarla, etc.

Es inevitable que las personas que viven juntas en una relación estrecha tengan fricciones de vez en cuando, esto es debido a que los miembros de las familias son altamente interdependientes y son propensos a decepcionarse mutuamente o a tener conflictos en algún momento con otros. Si un hombre y una mujer no

pueden llegar a un acuerdo en una discusión, el hombre cree que el uso de su fuerza para imponer su autoridad está justificado. Las mujeres son maltratadas en gran medida porque todos vivimos en un sistema patriarcal gobernado por reglas y normas que defienden el dominio masculino sobre las mujeres (Finkelhor, 1989). El hombre puede ser el miembro dominante de la familia cuando su esposa depende en gran medida de él tanto económicamente como de manera psicológica.

Otro punto importante de la relación hombre – mujer en las familias propensas a la violencia es que las mujeres también pueden mostrarse agresivas. En general pueden mantenerse menos dispuestas que los hombres a iniciar la violencia física, pero en algunos momentos pueden llegar a violentarse.

Reconocer los mecanismos de la violencia es un primer paso para terminar con ella (Vírveda, 2000):

1. Acumulación de tensión: La tensión aumenta y a cada momento es más difícil manejarla, ambos han entrado en estados de ánimo delirantes. La tensión suele surgir de conflictos cotidianos (dinero, educación de los niños, etc.)
2. Descarga aguda de la violencia: En ésta el agresor manifiesta una amplia fuerza. Al final del episodio, ella termina severamente lastimada y él no entiende exactamente lo que sucedió. Ambas partes intentan justificar y minimizar la seriedad de lo sucedido.
3. Luna de miel reconciliatoria o fase de arrepentimiento: La búsqueda de justificación de la pareja da inicio a la “luna de miel”, fase que se caracteriza por la actitud amorosa y arrepentida del abusador.

En el caso de las mujeres maltratadas, los periodos agresivos mezclados con los de ternura y arrepentimiento actúan como un estímulo aversivo administrado al azar que provoca a largo plazo una ausencia de reacción. La mujer se vuelve cada vez más sumisa e introvertida por miedo a despertar la cólera del agresor, su

imagen y autoestima se devalúan al grado de autoperibirse en la “indefensión aprendida”, es decir, en un desamparo condicionado que anula toda posibilidad de acción ante la desesperanza y el repetido fracaso de detener la violencia del hombre agresor. Por ello la víctima puede permanecer muchos años con el maltratador no por una conducta pasiva, sino por el contrario, como una conducta que le permita la supervivencia (Martínez – Taboas, 1991)

El daño psicológico de una víctima como resultado de la permanencia en una relación abusiva suele inducir cuadros depresivos, ansiedad, autculpa y presencia de estrés postraumático.

El maltrato doméstico normalmente comienza en el principio mismo de la relación, ya sea en el noviazgo o en las primeras etapas de la vida en común. El embarazo generalmente lo incrementa aún más, con negativas consecuencias para la madre y el futuro bebé. Variables como la dependencia económica, la duración de la relación, el enamoramiento, la religión, el número de hijos, la severidad y la frecuencia del abuso, así como las características personales (historia de aprendizaje y repertorio de afrontamiento) parecen estar relacionadas con la decisión de abandonar o no a la pareja maltratadora (Gorjón, 2000).

La ilusión de muchas mujeres maltratadas es que los episodios de violencia no ocurran frente a sus hijos, y se apegan al mito de que los niños “no se dan cuenta de lo que sucede entre sus padres”, “no entienden esas cosas”. Sin embargo, uno de los lugares en donde se produce con mayor frecuencia el maltrato en el propio hogar. De ahí que muchos menores estén perfectamente al tanto de lo que pasa, desarrollando altos niveles de ansiedad, trastornos en el sueño y/o en la alimentación, llanto incontrolado, problemas de aprendizaje, conducta antisocial, etc.; su autoestima se lesiona en la medida que se sienten culpables por enojarse con sus padres y por creerse la causa de sus problemas (Gorjón, op.cit.).

Se sienten tironeados en un conflicto de lealtades e intentan evitar los extremos, pues quieren a ambos y manifiestan la esperanza de que todo se arreglará y podrán vivir juntos y felices.

A pesar de las múltiples caracterizaciones que existen sobre el maltrato infantil, en general podemos hablar de agresión activa que incluye al maltrato físico, maltrato sexual (violación, incesto, manipulación de genitales, prostitución) y maltrato psicológico; y de agresión pasiva que incluye negligencia o abandono físico y privación o abandono emocional. (Megargee, 1996).

El maltrato físico es el más evidente, estadísticamente se sabe que las víctimas más frecuentes son los varones y que muchas veces no satisfacen las expectativas de los padres, presentando en ocasiones enfermedades crónicas, defectos congénitos o algún tipo de retraso psicomotor.

El niño puede vivir la experiencia como un episodio dramático o no, y puede estar vinculado a maltrato físico o psicológico o darse sin violencia como un juego o aventura.

La violencia intrafamiliar representa en la actualidad un grave problema difícil de erradicar, entre otras razones, por la privacidad del mundo en que suele manifestarse. El miedo a represalias por parte del agresor, el temor a ser culpabilizada, a ocasionar mayor violencia en su entorno, la protección de su propia imagen o del nombre de la familia, y los sentimientos de impotencia son los factores que explican las pocas denuncias y la permanencia en el contexto agresivo.

La violencia intrafamiliar se viene estudiando y atendiendo desde hace varios años en todo el mundo dado que es un problema que tiene repercusiones importantes no sólo en los miembros de las familias directamente afectados, en las consecuencias que ocasiona a corto y largo plazo, sino que además refleja

dimensiones importantes en una sociedad y en una cultura, que se precie de intentar comprender la complejidad de sus estructuras y de mejorar la calidad de vida de las personas (Vírveda, 2000).

La violencia intrafamiliar contrasta paradójicamente con las expectativas que se tiene con relación a la familia como el encuentro del amor, por lo que se puede ver esta problemática como un signo del deterioro de la familia.

La violencia familiar es diferente de la violencia entre extraños por las peculiaridades del grupo familiar del que es difícil poder salirse, huir o escaparse, por la intensidad de las emociones que se generan, así como por el tiempo que se comparte en espacios restringidos. Se acepta en la familia el derecho de influir en los demás, sobre todo en los niños; las diferencias de edades y sexos incrementan la posibilidad de conflictos, que puedan desembocar en violencia. La violencia doméstica puede variar en los aspectos de frecuencia, duración o intensidad (Martínez, 2000).

Así como el núcleo familiar es muy vulnerable para experimentar el estrés, también es propenso para que ocurran conductas violentas relacionadas al mismo. De hecho tal parece que hay varias maneras distintivas en que la condición de estrés, experimentada por miembros familiares, individuales y/o unidades familiares enteras, puede ser traducida en actos específicos de violencia física en contra de miembros familiares.

La clase social también ejerce un impacto importante sobre la relación de estrés – familia, debido a que diferentes niveles de clases proveen contextos socioculturales distintos en lo que respecta a la permisividad de actuar de manera violenta dentro de la familia. Así, por ejemplo, mientras que una familia de clase media puede tomar vacaciones juntos o enlistar la ayuda de un consejero familiar para que los

ayude a lidiar con los estresantes, las familias de clase baja quizás no tengan disponibles dichas opciones. Lo que estas últimas si pueden tener es una serie de normas sociales que permiten la canalización de conductas violentas como una respuesta al estrés (Farrington, 1991).

Hay una gran variedad de variables ligadas a la violencia intramarital. La estrechez económica es una de ellas. Una creencia ampliamente difundida sostiene que la pobreza está significativamente ligada a la agresión contra las mujeres. Existe evidencia, en algunos estudios realizados en países industrializados, que la violencia doméstica ocurre más frecuentemente en familias pobres que en familias con mayor seguridad económica.

El desempleo acarrea un gran número de cambios en la familia, incluídas las dificultades económicas, el estrés psicológico y el descontento familiar. A partir de estos datos, es posible anticipar qué características de los hombres pueden conducir a la familia a la violencia. Una de las características es el nivel educativo. Dado que existe una evidente relación entre el nivel educativo y la posibilidad de obtener un empleo bien remunerado, una variable como el grado de escolaridad o el entrenamiento para el trabajo debiera ejercer un efecto en el desarrollo de las tensiones familiares. Otra situación que potencialmente podría alentar al desarrollo de estas tensiones sería el tener una familia numerosa, puesto que bajo condiciones de penuria económica es más difícil sostenerla, lo cual favorece al estrés (Félix y Meléndez, 1996).

El abuso del alcohol en el desencadenamiento de los episodios de violencia doméstica no es muy claro. Es típico encontrar que un porcentaje muy alto de ofensores violentos de sus mujeres tienen problemas de alcoholismo. El alcohol también altera las reglas que gobiernan las interacciones y forma de la conducta humana.

La conjunción, entonces de variables demográficas, factores socioeconómicos y el alcoholismo podrían disponer las condiciones para la aparición y sostenimiento de la violencia contra las mujeres de parte de sus parejas.

Existen múltiples factores que pueden influir para que se presente este problema, como son: psicológicos, sociales, culturales y conductuales.

Dentro de los factores psicológicos se encuentran trastornos mentales, los cuales no permiten al individuo agresor y a las víctimas pensar con claridad, ya sea controlar sus emociones (en el caso del agresor) o denunciar el problema (en el caso de las víctimas).

Con respecto a los factores sociales y culturales se puede mencionar que el medio en que una familia se desarrolla influye en su comportamiento, aunque cabe destacar que esto no determina que se presente este tipo de violencia.

Por lo mencionado anteriormente se considera de fundamental importancia este tema, debido a que resulta un problema social pues se presenta con mucha frecuencia sin importar el estrato socioeconómico y afecta a mujeres y hombres en todo el mundo, por ello se desprende la pregunta de investigación, la cual plantea *¿Cuáles son los factores que influyen para que se presente la violencia intrafamiliar, y las consecuencias que se presentan al vivirla? Y de esa pregunta se deriva el siguiente **objetivo, Investigar los factores que influyen para que se presente la Violencia Intrafamiliar, así como las consecuencias que se presentan al vivirla.***

Este objetivo se logrará a través la de revisión y análisis de diversos materiales bibliográficos que servirán de apoyo para la presente investigación y de esta manera se realizará una propuesta de cambio para lograr la detección oportuna y prevención de la aparición de este grave problema tan común que afecta a nuestra sociedad día a día.

CAPÍTULO 1. CONCEPTOS BÁSICOS

En la literatura relativa a la problemática de la violencia intrafamiliar y fundamentalmente en la concierne a las distintas formas que adopta la violencia, coexisten, junto al de violencia intrafamiliar y violencia familiar, otras definiciones como violencia de género, violencia doméstica y violencia conyugal, las que aparentemente se superponen y plantean permanentes dudas en relación a la pertinencia de su aplicación. Las definiciones propuestas y utilizadas en este trabajo no pretenden ser determinantes o excluyentes ni cerrar la discusión al respecto, sino aclarar este panorama para permitir una mejor comprensión y abordaje del tema y unificar criterios al menos para la lectura de la información aquí expuesta.

1.1 Familia

La familia, de una manera global, puede definirse como un grupo social primario unido por vínculos de parentesco, estos pueden ser: consanguíneos, de filiación (biológica o adoptiva) o de matrimonio, incluyendo las alianzas y relaciones de hecho cuando son estables. Se es parte de una familia en la medida en que se es padre o madre, esposa o esposo, hijo o hija, abuela o abuelo, tía o tío, pareja, conviviente, etc.

Podemos distinguir tipos de familias: conyugal (esposo y esposa), nuclear (esposos e hijos), monoparental (un sólo progenitor con uno o varios hijos), extendida (padres, hijos, abuelos y tíos) y ensamblada (esposos, hijos comunes e hijos de anteriores uniones de uno o ambos esposos).

La familia en la sociedad debe cumplir importantes funciones, que tienen relación directa con la preservación de la vida humana, su desarrollo y bienestar, éstas son:

- Función educativa: tempranamente se socializa a los niños en cuanto a hábitos, sentimientos, valores, conductas, etc.
- Función económica: se satisfacen las necesidades básicas, como el alimento, techo, salud, ropa.
- Función solidaria: se desarrollan afectos que permiten valorar el socorro mutuo y la ayuda al prójimo.
- Función protectora: se da seguridad y cuidados a los niños, los inválidos, los ancianos y en general a los miembros dependientes.

De acuerdo a estas funciones, la unión familiar debe asegurar a sus integrantes, estabilidad emocional, social y económica, además de prodigar amor, cariño y protección. Es allí donde se transmite la cultura a las nuevas generaciones, se prepara a los hijos(as) para la vida adulta, colaborando con su integración en la sociedad y se aprende tempranamente a dialogar, escuchar, conocer y desarrollar los derechos y deberes como persona humana.

Hablar de violencia intrafamiliar es hablar del presente y del futuro de nuestra sociedad, pues la familia es el principal lugar donde se socializarán los adultos del mañana. Mencionar este tema puede llegar a ser doloroso y, en muchos casos, implica la necesidad de elaborar un duelo: el duelo de la familia feliz, la familia idealizada, donde reina la paz, el amor, la armonía. Requiere desidealizar esta familia que circula en el imaginario social, y que en muchos ámbitos y desde distintas instituciones tiene connotaciones cercanas a lo “sagrado”. Esta misma imagen de “La Familia” que tenemos en nuestras mentes, también la tiene la víctima de la violencia, y en el intento por “salvar a su familia” estas víctimas suelen sufrir situaciones de violencia profundamente traumáticas.(Teubal, 2005)

La violencia contra la mujer tiene su origen en los valores culturales patriarcales que llevan a los hombres a tratar de someter a las mujeres. En este sentido, se considera que en las relaciones de violencia suele haber una “escalada de violencia” con objeto de generar primero, y mantener después, el control. La raíz de este problema son las creencias y actitudes misóginas que sustentan el

sistema patriarcal imperante y que se reflejan en el modelo de familia y en el de relación de pareja tradicional.

Factores como el alcoholismo, la enfermedad mental, la marginación social, el nivel sociocultural bajo y otros argumentos utilizados durante largo tiempo como explicación a la conducta violenta masculina, se estiman como sus posibles detonantes, pero no como sus determinantes (Bosch, Ferrer, Alzamora y Navarro, 2005).

Podría acordarse que los hombres violentos no son enfermos clínicos, aunque sí podrían considerarse enfermos sociales en cuanto que son personas que mantienen una gran adhesión a las creencias tradicionales sobre la feminidad y la masculinidad y a los roles que se desprenden de ellas, con muchas dificultades para adaptarse a los cambios sociales y a la pérdida de lo que suponen un privilegio legítimo propio: el control y dominio sobre sus parejas.

1.2 Violencia Intrafamiliar

La violencia intrafamiliar se ha estudiado y atendido desde hace varios años en todo el mundo dado que es un problema que tiene repercusiones importantes no sólo en los miembros de las familias directamente afectados, en las consecuencias que ocasionan a corto y a largo plazo, sino que además refleja dimensiones importantes en una sociedad y en una cultura, que se precie de intentar comprender la complejidad de sus estructuras y de mejorar la calidad de vida de las personas (Vírveda, 2000)

La violencia intrafamiliar se refiere a todas las situaciones o formas de abuso de poder o maltrato (físico o psicológico) de un miembro de la familia sobre otro o que se desarrollan en el contexto de las relaciones familiares y que ocasionan diversos niveles de daño a las víctimas de esos abusos.

Puede manifestarse a través de golpes, insultos, manejo económico, amenazas, chantajes, control, abuso sexual, aislamiento de familiares y amistades,

prohibiciones, abandono afectivo, humillaciones o al no respetar las opiniones, son estas las formas en que se expresa la violencia intrafamiliar, comúnmente en las relaciones de abuso suelen encontrarse combinadas, generándose daño como consecuencia de una o varios tipos de maltrato.

Si bien muchas acciones de violencia intrafamiliar son evidentes, otras pueden pasar desapercibidas, lo fundamental para identificarla es determinar si la pareja o familia usa la violencia como mecanismo para enfrentar y resolver las diferencias de opinión. Un ejemplo frecuente es una familia donde cada vez que dos de sus integrantes tienen diferencias de opinión, uno le grita o golpea al otro para lograr que "le haga caso" (sea niño, adulto o anciano el que resulte agredido). (Stith, 1992)

Quiénes la sufren se encuentran principalmente en los grupos definidos culturalmente como los sectores con menor poder dentro de la estructura jerárquica de la familia, donde las variables de género y generación (edad) han sido decisivas para establecer la distribución del poder en el contexto de la cultura patriarcal. De esta manera las mujeres, los menores de edad (niños y niñas) y a los ancianos se identifican como los miembros de estos grupos en riesgo o víctimas más frecuentes, a quienes se agregan los discapacitados (físicos y mentales) por su particular condición de vulnerabilidad. Los actos de violencia dirigidos hacia cada uno de ellos constituyen las diferentes categorías de la violencia intrafamiliar.

1.3 Violencia de Género y Doméstica

La violencia de género no se limita al ámbito familiar, es una violencia estructural, basada en un sistema de creencias sexistas (superioridad de un sexo sobre otro), que se dirige hacia las mujeres con el objeto de mantener o incrementar su subordinación al género masculino hegemónico. Adopta variadas formas, como cualquier tipo de discriminación hacia la mujer en los niveles político, institucional o laboral, el acoso sexual, la violación, el tráfico de mujeres para la prostitución, la utilización del cuerpo femenino como objeto de consumo, la segregación basada

en ideas religiosas y todas las formas de maltrato físico y/o psicológico que puedan sufrir en cualquier contexto, privado o público. (Medina , 2002)

Estas conductas y actitudes, a través de las cuales se expresa la violencia de género, intentan perpetuar el sistema de jerarquías impuesto por la cultura patriarcal y acentuar las diferencias apoyadas en los estereotipos de género, conservando las estructuras de dominio que se derivan de ellos.

A la violencia hacia la mujer (violencia de género) ejercida en el espacio doméstico se le denomina violencia doméstica o violencia conyugal debido a que ocurre al interior de la pareja (cónyuges al haber matrimonio) donde la mujer integra la población de mayor riesgo. De esta forma, la violencia doméstica o conyugal persigue los mismo objetivos que la violencia de género, aludiendo a todas las formas de abuso, por acción u omisión, que ocasionan daño físico y/o psicológico y que tienen lugar en las relaciones entre quienes sostienen o han sostenido un vínculo afectivo relativamente estable, incluyendo relaciones de noviazgo, pareja o los vínculos con ex parejas, ya que el espacio doméstico no se circunscribe a la casa u hogar sino que está delimitado por las interacciones en contextos privados.

Tanto la violencia de carácter estructural como la del comportamiento han sido sufridas por la mujer, a quien se le atribuye una categoría inferior desde el punto de vista social.

El fenómeno de la mujer golpeada, en primera instancia se niega o se deforma de manera deliberada el hecho con el objeto de minimizarlo y hacerlo parecer como un problema excepcional; en segundo término se culpabiliza la víctima afirmando que ella dio lugar a la agresión, por lo que se la merecía; en tercer lugar el incidente, de consecuencias apenas molestas para el agresor, se convierte en una vergüenza para la víctima, lo cual impide a la mujer denunciar y perseguir penalmente el caso. (Farrington, 1991)

La violencia intrafamiliar aparece principalmente en la pareja que mantiene un vínculo emotivo más o menos constante. En esta unidad social, el agresor interno

es por lo general el jefe de la familia y la víctima la mujer, aunque de manera indirecta o secundaria los hijos también sufren repercusiones de la violencia. La frecuencia y la duración de los ataques pueden ser irregulares o guardar una sorprendente periodicidad pero, en todo caso, tienden a mostrar un carácter cíclico cuyas fases son la tensión inicial, la agresión propiamente dicha y el arrepentimiento – reconciliación. El ciclo tiende a repetirse de forma indefinida porque resulta muy difícil para la mujer escapar del círculo vicioso, en parte a causa de los hijos y la dependencia económica y en parte por el estado psicológico que ha disminuido su autoestima, además del miedo a recibir agresiones más intensas.

La mujer que vive problemas permanentes de violencia presenta en la esfera física y psicológica síntomas que propician un desequilibrio y una crisis. Estos ponen en riesgo los recursos disponibles para comprender el problema que vive y resolver las dificultades que enfrente. Además disminuyen su capacidad en todos los aspectos, impidiéndole resolver de manera adecuada situaciones nuevas.

El síndrome se caracteriza por la presencia de sentimientos de inseguridad, miedo, depresión, angustia y culpa, lo que la lleva a modificar su conducta tornándose introvertida, aislada del mundo e indiferente. Todos estos aspectos la conducen a crear una dependencia muy fuerte hacia el hombre violento, a mostrar conductas autodestructivas y hasta suicidas y a presentar padecimientos somáticos como cefaleas, gastritis, insomnio, dermatitis y rechazo al contacto sexual.

Por irónico que parezca, para muchas mujeres, los riesgos de agresión dentro del hogar resultan mucho mayores que aquellos que las pueden amenazar fuera de casa; de manera que para estas mujeres el hogar constituye el sitio más peligroso y la propia familia en núcleo social más violento. (Berkowitz, 1996)

1.4 Formas de violencia

Algunas acciones de maltrato entre los miembros de la familia son evidentes, generalmente las que tienen una implicación física, otras pueden pasar desapercibidas, sin embargo todas dejan profundas secuelas. La violencia intrafamiliar puede adoptar una o varias de las siguientes formas: violencia física, violencia psicológica, abandono, violencia sexual y violencia económica.

1.4.1 Violencia física

La violencia física es la forma más obvia de maltrato, de manera general se puede definir como toda acción de abuso no accidental en la que se utiliza la fuerza física, alguna parte del cuerpo (puños, pies, etc.), objeto, arma o sustancia con la que se causa daño físico o enfermedad a un miembro de la familia. La intensidad puede variar desde lesiones como hematomas, quemaduras y fracturas, causadas por empujones, bofetadas, puñetazos, patadas o golpes con objetos, hasta lesiones internas e incluso la muerte.

La violencia física también se puede manifestar al realizar actos violentos alrededor de la persona, ya sea rompiendo o golpeando objetos que tienen un significado importante para ella. Se considera que la violencia física es el último recurso que utiliza el hombre, ya que antes ha tratado de controlar a la pareja de formas más sutiles ejerciendo violencia emocional o verbal.

Al invadir el espacio físico de la mujer, si bien se tiene un efecto directo sobre su cuerpo, el espacio emocional es el más maltratado, cuando la violencia no termina con la muerte. Así mismo, el espacio social se vulnera ya que la mujer siente vergüenza por los moretones visibles y por lo tanto limita sus contactos sociales, así como también restringe su comunicación ocasionando con ello limitar su espacio intelectual. (Ramírez, 2000)

1.4.2 Violencia psicológica

La violencia psicológica, de manera general, se puede definir como un conjunto de comportamientos que producen daños o trastornos emocionales a un miembro de la familia. La violencia psicológica no produce un traumatismo físico de manera inmediata sino que es un daño que se va acentuando, creciendo y consolidando en el tiempo. Tienen por objeto intimidar y/o controlar a la víctima la que, sometida a este clima emocional, sufre una progresiva debilitación psicológica y presenta cuadros depresivos que en su grado máximo pueden desembocar en el suicidio. (Martínez, 2000)

Algunas de estas acciones son obvias, otras muy sutiles y difíciles de detectar, sin embargo todas dejan secuelas. Un caso particular de este tipo de abuso son los niños testigos de la violencia entre sus padres, los que sufren similares consecuencias y trastornos a los sometidos a abusos de manera directa.

El varón desea que su pareja compita por la atención y buenos tratos, también es común que el hombre dé un mejor trato a las personas que no viven con él que a su pareja, lo cual se considera una forma de castigo constante que le afecta emocionalmente.

El fin de la violencia psicológica es aniquilar los sentimientos y la autoestima de la pareja, la hace dudar de su propia realidad, de la confianza en sí misma produciendo cambios en las emociones que ella tiene sobre sí y de la forma de relacionarse con el resto del mundo. (Attié, 1991)

La violencia psicológica presenta características que permiten clasificarla en tres categorías:

Maltrato: puede ser pasivo (definido como abandono) o activo que consiste en un trato degradante continuado que ataca la dignidad de la persona. Generalmente se presenta bajo la forma de hostilidad verbal, como gritos, insultos, descalificaciones, desprecios, burlas, ironías, críticas permanentes y amenazas.

También se aprecia en actitudes como portazos, abusos de silencio, engaños, celotipia (celos patológicos), control de los actos cotidianos, bloqueo de las iniciativas, prohibiciones, condicionamientos e imposiciones.

Acoso: se ejerce con una estrategia, una metodología y un objetivo, la víctima es perseguida con críticas, amenazas, injurias, calumnias y acciones para socavar su seguridad y autoestima y lograr que caiga en un estado de desesperación, malestar y depresión que la haga abandonar el ejercicio de un derecho o someterse a la voluntad del agresor.

Para poder calificar una situación como acoso tiene que existir un asedio continuo, una estrategia de violencia (como cuando el agresor se propone convencer a la víctima que es ella la culpable de la situación) y el consentimiento del resto del grupo familiar (aunque también de amigos o vecinos) que colaboran o son testigos silenciosos del maltrato, ya sea por temor a represalias, por satisfacción personal o simplemente por egoísmo al no ser ellos los afectados.

El acoso afectivo, que forma parte del acoso psicológico, es una situación donde el acosador depende emocionalmente de su víctima, le roba la intimidad, la tranquilidad y el tiempo para realizar sus tareas y actividades, interrumpiéndola constantemente con sus demandas de cariño o manifestaciones continuas, exageradas e inoportunas de afecto. Si la víctima rechaza someterse a esta forma de acoso, el agresor se queja, llora, se desespera, implora y acude al chantaje emocional como estrategia, amenazando a la víctima con retirarle su afecto o con agredirse a si mismo, puede llegar a perpetrar intentos de suicidio u otras manifestaciones extremas que justifica utilizando el amor como argumento.

Manipulación: es una forma de maltrato psicológico donde el agresor desprecia el valor de la víctima como ser humano negándole la libertad, autonomía y derecho a tomar decisiones acerca de su propia vida y sus propios valores. La manipulación hace uso del chantaje afectivo, amenazas y críticas para generar miedo, desesperación, culpa o vergüenza. Estas actitudes tienen por objeto controlar u obligar a la víctima según los deseos del manipulador. (Vírveda, 2000)

Abandono: el abandono se manifiesta principalmente hacia los niños, adultos mayores y discapacitados, de manera general, se puede definir como el maltrato pasivo que ocurre cuando sus necesidades físicas como la alimentación, abrigo, higiene, protección y cuidados médicos, entre otras, no son atendidas en forma temporaria o permanente. El abandono también puede ser emocional, este ocurre cuando son desatendidas las necesidades de contacto afectivo o ante la indiferencia a los estados anímicos. (Amato, 2004)

1.4.3. Violencia sexual

La violencia sexual dentro de una relación de pareja, de manera general se puede definir como la imposición de actos o preferencias de carácter sexual, la manipulación o el chantaje a través de la sexualidad, y la violación, donde se fuerza a la mujer a tener relaciones sexuales en contra de su voluntad, esta última acción puede ocurrir aún dentro del matrimonio pues éste no da derecho a ninguno de los cónyuges a forzar estas relaciones y puede desencadenar la maternidad forzada a través de un embarazo producto de coerción sexual.

Otro tipo de violencia se da cuando el hombre se jacta de tener relaciones sexuales con otras mujeres; él hace esto con la finalidad de menospreciar a su pareja y hacerla sentir incapaz y sin valor.

La violencia sexual invade todos los espacios de la mujer, ya que rompe todas las defensas de la víctima y la deja desprotegida, destruyendo el autoconcepto y aniquilando el poder de la mujer.

La violencia sexual afecta también a niños y adolescentes cuando un familiar adulto o un cuidador los utiliza para obtener algún grado de satisfacción sexual. Estas conductas violentas pueden implicar o no el contacto físico, su intensidad puede variar desde el exhibicionismo, el pedido de realizar actividades sexuales o de participar en material pornográfico, hasta la violación. Discapacitados y adultos mayores pueden verse afectados de igual forma, al ser violentados sexualmente

por familiares o cuidadores sirviéndose de su incapacidad física o mental. (Medina, 2002)

1.4.4. Violencia económica

La violencia económica ocurre al no cubrir las necesidades básicas de los miembros de la familia en caso de que esto corresponda, como con los hijos menores de edad y estudiantes, la mujer que no posee trabajo remunerado, los adultos mayores u otros miembros dependientes. También sucede cuando se ejerce control, manipulación o chantaje a través de recursos económicos, se utiliza el dinero, propiedades y otras pertenencias de forma inapropiada o ilegal o al apropiarse indebidamente de los bienes de otros miembros de la familia sin su consentimiento o aprovechándose de su incapacidad.

Con todo ello el hombre le transmite a su pareja la idea de que ella no es importante, por lo tanto, no invierte su capital en sus necesidades. Lo que hace sentir a la mujer poco valorada y la obliga a depender totalmente de él.

Sin embargo, se encuentra ocupada o presionada pensando en como satisfacer las necesidades de su familia, lo que agrega un punto de conflicto más en la mujer (Ramírez, 2000)

La violencia intrafamiliar está recrudeciendo en todo el mundo, particularmente en las grandes urbes y dentro de las familias ciudadinas. El exceso de estímulos violentos pueden provocar en el individuo reacciones violentas, de la misma manera que las puede provocar el exceso de frustraciones. Por otra parte, Dolto (1988, citado en Attié, 1991), menciona que “Toda violencia procede de la ausencia de palabras para decir el desacuerdo entre dos sujetos. Cuando el sujeto ya no puede expresarse, es el cuerpo en tanto que objeto que “se paga” sobre el cuerpo del otro, objeto de rechazo o de rivalidad, u ocasión de frustración del cual hay que triunfar o que hay que aguantar y sufrir”

CAPÍTULO 2. CICLO DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y SUS CARACTERÍSTICAS

La violencia contra la mujer en la familia sigue constituyendo un tabú social y cultural, a pesar de ser un fenómeno de gran magnitud y un grave problema de salud pública en el mundo. Debido a que el ejercicio de la violencia intrafamiliar se sigue considerando como algo “normal”, con frecuencia resulta “invisible” aún para las propias mujeres maltratadas.

El hecho de que la ira sea un antecedente común de la violencia intrafamiliar conyugal masculina y que los insultos que amenazan la reputación y la condición viril induzcan dicha violencia de hombres violentos en general, nos conduce a intentar conocer la asociación entre las conductas de la mujer y el aumento de la probabilidad de aparición de la violencia del hombre. En esta línea de argumentos, Jacobson (1994) precisa que los hombres físicamente violentos no golpean a sus parejas en todo momento y situación, siendo importante para predecir y controlar la violencia conyugal conocer su relación con lo que la esposa dice o hace, sin que esto implique obviamente que la esposa “cause” la violencia ni que el hombre sea liberado de asumir su responsabilidad moral.

2.1 CICLO DE LA VIOLENCIA

Podemos encontrar distintos comportamientos de naturaleza cíclica dentro de las distintas categorías de la violencia intrafamiliar: los padres pueden llegar a maltratar a sus hijos cuando sus exageradas expectativas no logran ser cubiertas, luego frustrados, los castigan y pueden llegar a agredirlos, para posteriormente con la esperanza de haberlos aleccionado, renovar las expectativas y reiniciar el ciclo. Sin embargo la violencia en la pareja y principalmente hacia la mujer es en sí un ciclo de tres fases que difieren en duración según los casos (Walker L. E., 1984), estos son:

- Acumulación de tensiones

- Crisis o episodio agudo de violencia
- Arrepentimiento y reconciliación

Acumulación de tensiones (Primera fase): Es el período que antecede a una crisis o un episodio agudo de violencia. Su extensión varía en cada pareja y puede prolongarse mucho, por lo que en ocasiones resulta invisible como etapa. Se caracteriza por la aparición o un leve incremento del comportamiento agresivo, con breves acciones violentas dirigidas más habitualmente hacia objetos que hacia la pareja, conducta que es reforzada por un pequeño alivio de la tensión luego del acto violento, a medida que esta tensión aumenta, se acumula y la violencia se mueve hacia la pareja mediante el abuso verbal y físico en menor medida.

La víctima intenta modificar su comportamiento a fin de evitar la violencia, intenta controlar y manejar la situación a través de los recursos que posee, que ha aprendido y que antes le han servido, acepta los abusos como una forma de bajar la tensión evitando que su pareja explote, todas sus conductas están centradas en evitar una crisis mayor, por lo que presta poca atención a lo que siente, ya sea rabia, impotencia o dolor. Tiende a minimizar y justificar las agresiones atribuyéndolas a factores externos, los que intenta controlar al máximo. Se siente responsable por el abuso y lo soporta con la creencia de que es lo mejor que puede hacer.

Si bien en esta fase el agresor no intenta controlarse, tiene cierta conciencia de lo inapropiado de su conducta, esto aumenta su inseguridad y el temor a ser abandonado, lo que refuerza sus conductas opresivas, posesivas y sus celos, trata de aislar a la víctima de su familia y amistades e intenta ejercer el máximo de control.

Crisis o episodio agudo de violencia (Segunda fase): En este momento aparece la necesidad de descargar las tensiones acumuladas, lo que se produce con tal nivel de destrucción y violencia que resulta fácil de diferenciar respecto de los hechos ocurridos en la fase anterior.

El nivel de ansiedad y temor en la víctima ante la proximidad de una crisis y la creencia de que tras el episodio agudo llegará la calma, puede provocar que ésta, generalmente de manera inconsciente, lo propicie para tener algún control sobre la situación, la anticipación de la crisis se acompaña en las mujeres de sintomatología ansiosa y psicósomática como insomnio, inapetencia, cefaleas y alzas de presión.

Durante el episodio de violencia en la víctima suele primar la sensación de que es inútil resistirse o tratar de escapar a la violencia, que no está en sus manos detener la conducta de su pareja, optando por no ofrecer resistencia. Un mecanismo frecuentemente presente para sobrevivir al acto violento es la disociación, mediante la cual la víctima siente como si no fuera ella quien está recibiendo el ataque. En el hombre violento prevalecen sentimientos de intensa ira y pareciera perder el control, sin embargo aún cuando tuviese la voluntad disminuida (como sucede al consumir alcohol o drogas) la violencia es su propia elección. El acto de violencia sólo se detiene cuando la tensión y el stress han sido descargados, lo que haga o no la víctima, como defenderse, aguantar, gritar o llorar, pueden exponerla indistintamente a una mayor violencia. Ante la intervención policial el hombre que ha ejercido la violencia suele mostrarse calmo y relajado, en tanto que la víctima, principalmente mujer, aparece confundida e histérica debido a la violencia padecida.

Cuando finaliza el episodio violento suele haber un estado de shock que se caracteriza por la negación e incredulidad sobre lo ocurrido, es frecuente encontrar sintomatología de estrés post-traumático (miedo, angustia, depresión, sentimientos de desamparo). En las ocasiones en que se busca ayuda se hace días después del incidente (a menos que haya lesiones graves), el sentimiento que acompaña esta búsqueda suele ser de desesperanza y es muy esperable encontrar ambivalencias tanto en lo que la víctima desea, como en las acciones que realiza para lograrlo, esto se relaciona con distintos aspectos, como su vinculación afectiva con la pareja, su esperanza de que no ocurran nuevos

episodios, el miedo de que sus acciones se vuelvan en su contra y el arrepentimiento de su pareja, que evidencia la entrada a la próxima fase del ciclo.

Arrepentimiento y reconciliación (Tercera fase): Esta etapa de calma, también denominada "luna de miel", se caracteriza por el arrepentimiento del agresor, las demostraciones de afecto y las promesas de no repetir el hecho. El hombre intenta reparar el daño infringido, entrega esperanzas de cambio y puede que tome a su cargo parte de la responsabilidad, ante la amenaza o el hecho concreto de que su pareja lo abandone puede buscar ayuda y/o aliados en el entorno más cercano para recuperarla.

Por otra parte la tensión ha sido descargada y ya no está presente, siendo este un momento muy deseado por ambos miembros de la pareja, pueden actuar como si nada hubiera sucedido y comprometerse a buscar ayuda y no volver a repetir el incidente. En la víctima existe una fuerte necesidad de creer que no volverá a ser maltratada, que su pareja realmente ha cambiado como lo demuestra con sus conductas, comienza entonces a idealizar este aspecto de la relación reforzada además por la creencia de que todo es superable con amor, que también depende de ella y del apoyo incondicional a su pareja, aparece una percepción de si misma como refugio y salvación de su opresor.

En esta etapa suele haber una mayor apertura del problema hacia el entorno, es entonces cuando familiares, amigos y la sociedad en general deben evitar reforzar el ciclo de la violencia a través de acciones, ideas o consejos que tienden a mantener la situación y por el contrario deben propiciar una intervención que evite una escalada de la violencia.

Escalada de violencia: Esta característica de la violencia intrafamiliar se define como un proceso de ascenso paulatino de la intensidad y duración de la agresión en cada ciclo consecutivo.

El hombre violento no se detendrá por si solo de no mediar una intervención, ya sea policial, judicial, psiquiátrica y psicológica o la separación, el ciclo volverá a

repetirse cada vez con mayor severidad pues hay una tendencia al aumento de la gravedad de los episodios violentos en el transcurso del tiempo y una relación entre la escalada de violencia y la aparición sucesiva de distintas manifestaciones de ésta, siendo frecuentes en el inicio las de índole psicológica, incorporándose progresivamente el abuso físico y económico y por último las de tipo sexual, consideradas el indicador de mayor gravedad. Mientras menor sea la intensidad de la escalada, menores serán los riesgos y mejores las posibilidades que tendrá una intervención.

Una vez que ha surgido el primer episodio de violencia y a pesar de las muestras de arrepentimiento del maltratador, la probabilidad de nuevos episodios es mucho mayor. En la mayoría de los casos la mujer maltratada no percibe este ciclo y reacciona ante el amor y la violencia como acontecimientos que ocurren al azar. (Echeburrua, 1990)

Con el paso del tiempo este ciclo se va cerrando cada vez más, la violencia es más frecuente y severa y la víctima se encuentra con menos recursos psicológicos para salir de esa situación. Por tanto, cuanto más tiempo permanezca en la relación violenta, las consecuencias serán mayores y el pronóstico de recuperación es más desfavorable.

2.2 MITOS DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

En la violencia intrafamiliar existen diversos mitos que dificultan identificar algún problema, incluso es difícil para los mismos miembros de la familia violenta darse cuenta de que se están dañando.

Los mitos son ideas aceptadas por un grupo; opiniones o concepciones que la sociedad concibe como verdad sin serlo.

Un paso importante y previo a la prevención y erradicación de la violencia intrafamiliar implica develar los mitos en que ésta se sostiene y que la perpetúan.

La fuerza del mito radica en que es invulnerable a las pruebas racionales que lo desmienten, de ese modo las víctimas suelen quedar atrapadas en medio de un consenso social que las culpabiliza y les impide ser conscientes de sus derechos y del modo en que están siendo vulnerados (Farrington, 1991).

Los mitos en general cumplen tres funciones:

- Culpabilizan a la víctima
- Naturalizan la violencia
- Impiden a la víctima salir de la situación

Los siguientes son solo algunos de los muchos y comunes mitos sobre la violencia intrafamiliar que perpetúan una visión distorsionada de su naturaleza, sus causas y de los cuales debemos deshacernos:

- "Si la mujer quisiera detener la violencia se defendería o dejaría al hombre que la maltrata, si no lo hace es porque es masoquista".

Falso. La realidad es que generalmente cuando una mujer trata de defenderse, es golpeada con mayor fuerza, a nadie le gusta ser amenazada o golpeada, existen razones sociales, culturales, religiosas y económicas que mantienen a las mujeres dentro de la relación, el miedo es otra de estas razones. Los peores episodios de violencia suceden cuando intentan abandonar a su pareja. Los hombres violentos tratan de evitar esto mediante chantajes y amenazas de suicidio o de lastimarlas a ellas o a los niños. También influyen las actitudes sociales, tales como la creencia de que el éxito del matrimonio es responsabilidad de la mujer o que no deben separarse por el bien de los hijos.

- "La violencia intrafamiliar es provocada por el alcohol y las drogas".

Falso. La realidad es que el alcohol y las drogas son factores de riesgo ya que reducen los umbrales de inhibición. La combinación de modos violentos para la resolución de conflictos con adicciones o alcoholismo suele aumentar el grado de violencia y su frecuencia, pero muchos golpeadores no ingieren drogas ni abusan

del alcohol y no todos los drogadictos o alcohólicos son violentos. Son dos problemas diferentes y que deben ser tratados por separado.

- **"Cuando alguien se porta mal merece ser golpeado".**

Falso. La realidad es que nadie merece ser golpeado, no importa qué haya hecho. Los golpeadores comúnmente culpan de su comportamiento a sus frustraciones, el estrés, el alcohol, las drogas o a su pareja por lo que pudo haber dicho o hecho. La violencia, sin embargo, es su propia elección y no puede ni debe estar justificada en ningún caso. Cualquiera sean las circunstancias una persona golpeada siempre será la víctima y el golpeador el victimario.

- **"La violencia intrafamiliar es un problema de familias pobres y sin educación".**

Falso. La realidad es que la violencia intrafamiliar se produce en todas las clases sociales, sin distinción de factores educacionales, raciales, económicos o religiosos. Las mujeres maltratadas de menores recursos económicos son más visibles debido a que buscan ayuda en las entidades estatales y figuran en las estadísticas. Suelen tener menores inhibiciones para hablar de este problema, al que muchas veces consideran como algo normal. Las mujeres con mayores recursos buscan apoyo en el ámbito privado, cuanto mayor es el nivel socioeconómico de la víctima sus dificultades para develar el problema son mayores. Sin embargo debemos tener en cuenta que la carencia de recursos es un factor de riesgo ya que implica un mayor aislamiento social.

- **"La violencia en una relación generalmente sucede sólo una vez o de manera muy ocasional".**

Falso. La realidad es que el incidente de maltrato rara vez es un hecho aislado, la mayor parte de las víctimas mujeres que consulta o denuncia lo hace después de haber padecido años de violencia. La mayoría de las conductas violentas suceden

una y otra vez como una escalada en frecuencia e intensidad con el agravante de tener un comienzo insidioso pues la víctima no lo nota al principio.

- **"Los abusadores pierden el control sobre su temperamento".**

Falso. La realidad es que un acto de violencia no es la pérdida del control sino el ejercicio del poder de un miembro de la familia sobre otro. Los abusadores generalmente son sólo violentos al interior de la familia, ejercen el abuso a puerta cerrada y se cercioran de que otras personas no se enteren, asegurándose de que nadie denuncie o hable al respecto y cometiendo los actos de abuso físico en partes del cuerpo que quedan cubiertas por la ropa o en general dejando marcas menos obvias. Muchos de los abusos son planeados y pueden durar horas.

- **"Sólo es cuestión de aguantar, las cosas cambiarán con el tiempo y se mejorará la relación".**

Falso. La realidad es que si la mujer o la víctima en general no busca ayuda legal, psicológica y se aleja de la situación de violencia, el abuso físico y mental empeorará. Muchas víctimas se quedan esperando que el abuso pare. Unas al fin se van cuando la violencia es tan seria que ellas quieren matar a sus abusadores o temen a que la próxima vez las maten.

- **"Si el hombre trabaja, trae dinero a la casa y es bueno con los niños, una mujer no debe de exigir más pues todos tenemos defectos".**

Falso. La realidad es que la violencia doméstica no debe ser permitida por ninguna razón. La esposa y cualquier miembro de la familia debe ser tratado decentemente, nada justifica hacer uso de la violencia. Toda persona merece ser tratada con respeto, justicia y amor.

- **"Si el hombre violento sólo golpea a su mujer y no a los hijos, la mujer debe aguantar la violencia por la unión de la familia".**

Falso. La realidad es que si bien quien maltrata a su pareja no necesariamente violentará directamente a sus hijos, existe una alta posibilidad de que esto ocurra o pueden ser lastimados mediante objetos lanzados a la madre o mientras están en sus brazos, hechos muy graves ocurren cuando los hijos se interponen entre los padres para intentar detener la agresión. Por otra parte los niños y niñas testigos de la violencia sufren secuelas similares a quienes reciben maltratos directos y suelen repetir este modelo de conducta en su vida adulta.

- **"El problema de la violencia familiar está muy exagerado".**

Falso. La realidad es que el maltrato es la causa más común de lesiones o daño en la mujer, más aún que los accidentes automovilísticos, violaciones o asaltos. Las secuelas de la violencia doméstica producen altísimos costos al estado y a la sociedad en general. La violencia física es la causa de un cuarto de todos los intentos de suicidio realizados por la mujer. El 50% de los hogares padece de alguna forma de violencia. De acuerdo a la proyección estadística, la violencia Intrafamiliar se irá incrementando con el paso del tiempo si no hacemos algo para detenerla. Cuando la víctima solicita ayuda generalmente la situación ya es muy seria.

- **"No existe la violación en un matrimonio".**

Falso. La realidad es que cuando una mujer es obligada a tener relaciones sexuales en contra de su voluntad, es víctima de una violación, todas las mujeres tienen el derecho a decidir cuándo quieren participar o no de una relación sexual. El matrimonio no otorga el derecho, a ninguno de los cónyuges, de imponer sus preferencias sexuales o a forzar estas relaciones. Buena parte de las mujeres maltratadas son forzadas al acto sexual durante o después del episodio de violencia o éste se produce justamente al ser obligadas a realizar prácticas sexuales indeseadas.

Las condiciones sociales en general, las personalidades de los miembros de las familias, las relaciones familiares pueden influir sobre la probabilidad de que una persona agrede a otras de su entorno familiar. Se presupone que muchos casos de violencia doméstica son básicamente similares a otros actos de agresión que han sido comentados previamente.

2.3 FACTORES DE RIESGO

Existen factores de riesgo y situaciones de especial vulnerabilidad que explicarían por qué en contextos similares, en ocasiones se producen situaciones de violencia y en otras no. La identificación de estos factores de riesgo, asociados con las distintas formas que adopta la violencia intrafamiliar resulta decisiva a la hora de elaborar propuestas o realizar alguna intervención, tanto en lo que respecta a la atención del problema como a su prevención. Los factores de riesgo no son los causantes de la violencia pero inciden en su aparición y mantenimiento.

Si bien cualquier persona puede verse afectada por la violencia intrafamiliar, ya que ésta se da en todas las culturas, sin distinción de sexo, edad, raza, religión o clase social, el ser mujer, menor de edad, discapacitado o adulto mayor y encontrarse en una relación de pareja con desequilibrio de poder o al interior de una familia de estructura rígida, con un alto grado de control entre sus miembros y con valores culturales que favorezcan una división jerárquica vertical y autocrática; supone un mayor riesgo de sufrirla pues se es más vulnerable mientras menor poder se tiene dentro de la estructura jerárquica familiar o al ser física y/o psicológicamente dependiente.

Aunque es bajo el índice de detección de la violencia intrafamiliar, probablemente muchas víctimas de violencia no respondan a un perfil determinado, en la persona, principalmente mujer, con mayor riesgo de convertirse en víctima se pueden encontrar características como: un bajo nivel cultural y educacional, baja autoestima, actitudes de sumisión y dependencia debido a una concepción rígida y estereotipada del papel del hombre y la mujer, nivel socioeconómico de pobreza (de gran relevancia en cuanto a medios y posibilidades para poder escapar o no

de una situación de violencia) y un aislamiento social que impide acceder a fuentes de apoyo externas ya sean familiares o comunitarias; además podrían presentarse situaciones de consumo o dependencia de alcohol o drogas.(Frías, Corral, Castell, 1990)

2.3.1ECONOMICOS

Hay muchas variables ligadas a la violencia intrafamiliar. El poco ingreso económico es una de ellas. Una creencia ampliamente difundida sostiene que la pobreza está significativamente ligada a la violencia contra las mujeres. Se considera que un bajo ingreso económico tiene un efecto directo en la violencia intramarital.

Otra situación que potencialmente podría alentar el desarrollo de estas tensiones sería el tener una familia numerosa, puesto que bajo condiciones de penuria económica es más difícil sostenerla, lo cual favorece el estrés. Por sí sola, la presencia de un número elevado de hijos requiere de una mayor atención y tiempo para la familia, aparte de los recursos económicos, lo cual también podría incrementar la tensión familiar y propiciar la aparición del conflicto.

El desempleo acarrea un gran número de cambios en la familia, incluidas las dificultades económicas, es estrés psicológico y el descontento familiar. A partir de estos datos, es posible anticipar qué características de los hombres pueden conducir a la familia a la violencia.

El desempleo podría ocasionar la reducción de la autoestima del hombre, posiblemente su percepción de poder entre los miembros de la familia. La violencia, por lo tanto, se convierte en una táctica coercitiva cuando la mujer tiene más ingresos que su pareja o cuando el hombre pierde esos recursos, es decir, cuando hay disparidad en el ingreso.(Martínez, E. R., 2000)

2.3.2 SOCIOCULTURALES

Desde niño, un varón aprende a responder agresivamente entrenándose en deportes y juegos rudos. Las tensiones y ansiedades son canalizadas mediante explosiones de ira contra los demás o contra los objetos. La violencia se incorpora como un ingrediente más en la “estructuración” de la masculinidad. Ésta es entendida culturalmente como un proceso de represión de los aspectos pasivos “afeminados” y la exaltación de los aspectos activos: ganar, luchar, competir, vencer, etc., que no se remiten sólo al despliegue físico, sino que pueden adoptar formas sutiles e invisibles, tanto para la víctima como para los observadores.

El hombre es instigado y ayudado por una cultura socializante que durante años ha enseñado a los hombres a que no deben expresar sus emociones. La doble carga de la vergüenza y el condicionamiento social lo impulsa a refugiarse en su mundo interior; frecuentemente un hombre violento es incapaz de recordar su niñez. Son hombres que necesitan afecto, pero son incapaces de demandarlo; que en ocasiones son vulnerables, pero se niegan a admitirlo, y que a menudo se sienten heridos por un pequeño símbolo de falta de amor, y lo único que saben es criticar. (Amato, M. I.,2004)

Otra versión de la explicación de la violencia doméstica desde la perspectiva de las normas sociales mantiene que esta agresión está ocasionada en gran medida por los diferenciales de poder. Una persona en la familia, el marido y/o padres tiene “el poder” de forzar a los otros para que hagan su voluntad a consecuencia de las normas sociales y su mayor fuerza física. Su compañera y los niños no son suficientemente fuertes ni económica, ni psicológica, ni social, ni físicamente para resistirse a él. Este diferencial de “poder” permite al individuo presumiblemente dominante atacar a los miembros más débiles de la familia cuando no cumplen sus deseos.

Las normas sociales y los diferenciales de poder desempeñan indudablemente un rol en la violencia doméstica. Sin embargo, en la mayoría de los casos hay

también muchos otros aspectos involucrados en la conducta violenta además de las reglas sociales que proclaman el “dominio masculino” en el hogar.

Las mujeres no son necesariamente las víctimas indefensas de una sociedad dominada por hombres que prescriben violencia como una forma de “mantenerlas en su sitio”. Esto no quiere decir que las normas sociales no desempeñen un rol en la violencia familiar. Si el ataque de un marido hacia su mujer está influido por las normas y valores de su grupo social, es probable que esto suceda porque: cree que se espera que sea él el miembro dominante del hogar y se siente extremadamente preocupado cuando cree que su estatus dominante está amenazado. Puede creer que las reglas sociales le permiten castigar a la mujer, pero aún más importante, es que las reglas en sí mismas son una fuente de descontento. El marido se encuentra emocionalmente activado porque se percibe como carente de la posición familiar que sabe que debería corresponderle y/o porque cree que su autoridad está siendo desafiada. (Berkowitz, 1996)

Entre los estímulos sociales activadores de la ira se encuentran la burla, el menosprecio, la desconsideración, el regaño, etc., cuyos efectos son potenciados si la persona receptora lleva a cabo cierto tipo de atribuciones respecto a ellos y en relación a quien manifiesta tales conductas.

Algunos factores como la inadecuada respuesta institucional y/o comunitaria a los casos de violencia intrafamiliar debido a la naturalización de la violencia o a la falta de capacitación o formación, la ausencia de legislación adecuada o dificultades en la aplicación de la existente y la ausencia de redes comunitarias de apoyo generan también un riesgo importante al actuar como elementos perpetuadores de la violencia.

El factor que más se relaciona con las mujeres maltratadas y a la vez uno de los más claramente vinculados con la aparición de conductas violentas en el hombre hace referencia a la historia, vivencias de violencia o exposición a la misma que hayan tenido en la niñez o adolescencia, en sus respectivas familias de origen, ya sea como víctimas directas de maltrato o como testigos de actos violentos. La

violencia puede transmitirse de una generación a otra al repetir modelos basados en pautas culturales que mantienen la desigualdad entre los géneros y la legitiman, tanto en la crianza de los hijos, como en las relaciones interpersonales y resolución de conflictos. (Apodaca, 1995)

Los varones tendrán más posibilidades de convertirse en hombres violentos y las niñas en víctimas al aprender que la sociedad acepta la violencia hacia las mujeres.

CAPÍTULO 3. CONSECUENCIAS DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

La violencia intrafamiliar es un problema social que conocemos y hemos enfrentado, afecta a un alto porcentaje de familias, sin distinción de niveles sociales, económicos o culturales. A las víctimas les cuesta mucho relatar lo que les sucede pues tienen miedo, vergüenza y por lo general, tienden a culparse de la situación.

Desde la posición de víctima suele ser fácil detectar las acciones de maltrato físico o sexual pues producen dolor y daños evidentes. Detectar la violencia psicológica o emocional puede ser más complejo porque a menudo desarrollamos mecanismos psicológicos que ocultan la realidad cuando ésta nos resulta excesivamente desagradable, sin embargo el sorprenderse realizando determinados actos o en ciertas situaciones puede evidenciar el hecho. (Corral, 1998)

Detectar la violencia, física y/o emocional, que sufre otra persona es generalmente más fácil si nos preocupamos de observar y escuchar. Todos los seres humanos expresamos los sufrimientos, temores o problemas de algún modo. Muchas víctimas no delatan a su agresor abiertamente por temor a represalias o a empeorar la situación, es el caso de mujeres y niños que además dependen de él (el victimario). Otras, como los ancianos o los discapacitados, pueden no contar con la capacidad de expresión para denunciar lo que les sucede, sin embargo existen varios indicadores o señales (consecuencias físicas, fisiológicas, psicológicas y sociales) que permiten detectar una posible situación de violencia intrafamiliar.

La gravedad de las consecuencias (sociales, fisiológicas, físicas y psicológicas), tanto para la víctima como para la familia, hacen de la violencia intrafamiliar un importante problema de salud con intensa repercusión social. La violencia familiar

ha sido tradicionalmente ignorada por la comunidad científica, y frecuentemente ocultada por sus víctimas y negada por los que ejercen dicha violencia. Sin embargo, la violencia física a las mujeres se ha convertido actualmente en un problema social debido a su gran incidencia en nuestra población y a la gravedad de las secuelas tanto físicas como psicológicas producidas en la víctima.(Medina, 1995).

En todos los casos, las consecuencias de la violencia intrafamiliar están acompañadas por la sintomatología a nivel físico, psicológico y social que a continuación se describe.

3.1 Consecuencias físicas y fisiológicas

Para la víctima, las principales consecuencias a nivel físico son cefaleas, dolores de espalda, trastornos gastrointestinales, disfunciones respiratorias, palpitaciones, hiperventilación y lesiones de todo tipo como traumatismos, heridas, quemaduras, infecciones de transmisión sexual y/o embarazos no deseados debido a relaciones sexuales forzadas, embarazos de riesgo y abortos. Las mujeres maltratadas durante el embarazo tienen más complicaciones (hemorragias, infecciones y otras) durante el parto y post-parto y, generalmente, los bebés nacidos bajo esta situación tienden a ser de bajo peso o con trastornos que ponen en riesgo su supervivencia y con secuelas que influyen en su crecimiento y desarrollo posterior. Por lo demás la violencia puede acarrear para la víctima incluso consecuencias letales mediante el homicidio o el suicidio.

Los indicadores físicos son frecuentemente más visibles, aparecen en forma de lesiones físicas, generalmente múltiples, hematomas, arañazos, mordeduras, quemaduras e irritaciones en la piel, marcas y cicatrices en el cuerpo, fracturas, dislocaciones, torceduras, movilidad y/o pérdida de los dientes. Si la víctima ha sido abusada sexualmente pueden presentar además infecciones de transmisión sexual, irritaciones o hemorragias en la zona genital o anal y dificultad para caminar o sentarse, situación que es aún más evidente cuando el afectado es un niño(a).

Cuando el maltrato consiste en el abandono o la falta de atención a las necesidades físicas suelen haber síntomas de desnutrición, deshidratación, falta de higiene corporal y dental y enfermedades, generalmente de tipo respiratorio o dermatológico de frecuente aparición en ancianos, discapacitados y niños que carecen de cuidados. (Echeburrua, 1998)

3.2 Consecuencias Psicológicas

A nivel psicológico se generan efectos profundos tanto a corto, mediano y largo plazo. La reacción inmediata suele ser de conmoción, paralización temporal y negación de lo sucedido, seguidas de aturdimiento, desorientación y sentimientos de soledad, depresión, vulnerabilidad e impotencia. Luego los sentimientos de la víctima pueden pasar del miedo a la rabia, de la tristeza a la euforia, de la compasión de sí misma al sentimiento de culpa. A mediano plazo, pueden presentar ideas obsesivas, incapacidad para concentrarse, insomnio, pesadillas, llanto incontrolado, mayor consumo de fármacos y adicciones.

3.2.1 Indefensión aprendida

Una de las características principales del maltrato doméstico es que, a pesar de la gravedad y frecuencia del problema, las víctimas permanecen en la relación violenta durante mucho tiempo, más de 10 años por término medio. Por otra parte, en muchos casos, y tras la intervención terapéutica, vuelven a la situación anterior.

El maltrato doméstico comienza normalmente desde el principio de la relación, bien desde el noviazgo o en las primeras etapas de la vida en común y va aumentando, tanto en frecuencia como en intensidad con el paso del tiempo.

Es importante identificar los factores que influyen en la decisión de muchas mujeres que optan por continuar en la relación abusiva, a pesar del riesgo que tienen de sufrir lesiones, o incluso de morir, o que piden ayuda sin la intención de romper con sus parejas. (Corral, Echeburrua, Emparanza, Sarasua, Saucá y Zubizarreta, 1998)

En una primera aproximación al problema Gelles (1976) (Citado en Corral, Echeburrua, Emparanza, Sarasua, Sauca y Zubizarreta, 1998) identifica algunas variables que pueden estar relacionadas con la decisión de abandonar o no la relación: a) la severidad y frecuencia del abuso; b) la exposición y la experiencia de violencia en la familia de origen de la mujer; c) la edad y el grado de autoestima de la víctima; d) el número de hijos, y e) el nivel cultural.

La teoría de la indefensión aprendida de Seligman (1975) permite explicar los cambios psicológicos responsables del mantenimiento de la mujer maltratada en una relación violenta (cit. En Walker, 1983)

La Indefensión aprendida, o adquirida, es una condición psicológica en la que un sujeto aprende a creer que está indefenso, que no tiene ningún control sobre la situación en la que se encuentra y que cualquier cosa que haga es inútil. Como resultado, el sujeto permanece pasivo frente a una situación displacentera o dañina, incluso cuando dispone de la posibilidad real de cambiar estas circunstancias.

Los acontecimientos agresivos entremezclados con periodos de ternura y arrepentimiento actúan como un estímulo aversivo administrado al azar que provoca, a largo plazo, una falta de relación entre los comportamientos y los resultados de los mismos. Así se explica la pérdida de confianza de la víctima en su capacidad para predecir las consecuencias de la conducta y, por tanto, la aparición o no de la violencia. La situación de amenaza incontrolable a la seguridad personal suscita en la mujer una ansiedad extrema y unas respuestas de alerta y de sobresalto permanentes que potencian las conductas de escape ante los estímulos aversivos.

La mujer maltratada puede optar por permanecer con el maltratador acomodándose a sus demandas. Esta conducta puede interpretarse como una actitud pasiva, cuando en realidad la víctima desarrolla una serie de habilidades de enfrentamiento para aumentar sus probabilidades de supervivencia. Cuando la

mujer perciba que estas estrategias son insuficientes para protegerse a sí misma y a sus hijos, tratará de salir de la relación violenta. (Zubizarreta, 1998)

3.2.2 Depresión

La mujer víctima de maltrato tiene un riesgo importante de experimentar un cuadro depresivo. El maltrato doméstico tiene una serie de características que están relacionadas con la aparición de la depresión. En primer lugar, el castigo aplicado por el agresor ante las respuestas adaptativas de la víctima, tales como expresar miedo, pánico, enfado o intentar buscar ayuda, disminuye la probabilidad de que éstas se manifiesten en el futuro. Cuando la mujer pregunta, argumenta, se queja, o simplemente “devuelve el golpe”, es probable que aumente la gravedad del abuso. Por eso es importante tener en cuenta que cuando la víctima intenta romper la relación aumenta el riesgo de sufrir malos tratos y, en los casos más extremos, de ser víctima de homicidio.

Además, el castigo tiene efectos más negativos cuando es inconsecuente y va emparejado con refuerzos esporádicos, como ocurre en el “ciclo de la violencia”.

En segundo lugar, la disminución del refuerzo está relacionada con el maltrato y con la depresión. El maltratador a menudo impide a la mujer la relación con sus familias y amigos y se produce, por tanto, una reducción del refuerzo social y de las actividades reforzantes. El aislamiento social favorece la dependencia con el agresor como única fuente de refuerzo social y material, quien, a su vez, experimenta un aumento del control sobre la mujer.

Y, en tercer lugar, el refuerzo de ciertas conductas inadaptadas conduce al mantenimiento de la depresión en el maltrato doméstico. El refuerzo negativo mantiene la depresión cuando una conducta depresiva trae como consecuencia una reducción de los malos tratos por parte del agresor. Además, la mujer maltratada puede ser reforzada positivamente por comportamientos inapropiados, tales como conductas dependientes, sumisas, pasivas y conciliadoras, más que por conductas asertivas. (Zubizarreta, 1998)

La autoculpabilidad por el maltrato y la baja autoestima aparecen como síntomas importantes en la depresión. La atribución de responsabilidad sobre lo sucedido está relacionada con la aparición de la depresión en las víctimas de maltrato. Por otra parte, el nivel de autoestima está directamente relacionado con la frecuencia y severidad del abuso y con la aparición de la depresión. De este modo un abuso continuado puede tener graves efectos sobre la autoestima y puede potenciar el grado de la vulnerabilidad a la depresión. Por el contrario, un nivel de autoestima adecuado actuará como “amortiguador” ante la depresión.

3.2.3 Trastorno de estrés postraumático.

También puede presentarse una reacción tardía descrita como Síndrome de Estrés Post-traumático, consiste en una serie de trastornos emocionales, que no necesariamente aparecen temporalmente asociados con la situación que los originó, pero que constituyen una secuela de situaciones traumáticas vividas, tales como haber estado sometida a situaciones de maltrato físico o psicológico. Algunos de sus síntomas son: trastornos del sueño (pesadillas e insomnio), trastornos amnésicos, depresión, ansiedad, sentimientos de culpa, trastornos por somatización, fobias y miedos diversos, disfunciones sexuales y el uso de la violencia hacia otros como con los propios hijos. (Sarasua, 1998)

El trastorno de estrés postraumático puede ser un diagnóstico apropiado para las consecuencias psicológicas que se derivan del maltrato doméstico. En la mayoría de los casos, las mujeres manifiestan sentirse amenazadas, tanto por su propia integridad física como por la de sus hijos y familiares, y temen constantemente la destrucción del hogar.

Además de la situación del maltrato doméstico están presentes algunos factores que suelen ser predictores el trastorno de estrés postraumático: la larga duración del abuso, las lesiones y amenaza a la vida la mujer y/o de los hijos, las graves consecuencias del trauma, la pérdida de seres queridos, la presencia se sucesos estresantes anteriores, el bajo apoyo social y los problemas económicos.

Acceder a un tratamiento ayuda a superar el trauma. Éste se integra en la personalidad previa. Los síntomas que se presentan siempre son una mezcla de las convicciones inconscientes y del hecho traumático. El trauma despierta angustias inconscientes previas, que pueden mitigar o magnificar su efecto.

Durante el tratamiento se revisa cómo el acontecimiento traumático ha incidido en las convicciones que cada uno tiene de sí mismo, y de la relación con los demás. El terapeuta pone especial atención en cómo el paciente ha vivido lo que le ha pasado y le ayuda a ampliar su punto de vista. De esta forma el paciente incorpora un modelo nuevo, vehiculado por la experiencia emocional que vive con el terapeuta, que se va agregando a los modelos anteriores. Los nuevos modelos se superponen a los anteriores, de manera que llegan a ser una capa protectora que permite valorar la realidad de una manera más adaptada. Si hay una nueva situación conflictiva lo que se pone en marcha es la capa más superficial, protegiendo la persona de una vivencia más dolorosa. (Avila y Poch, 1994).

3.3 Consecuencias sociales

A nivel social puede ocurrir un deterioro de las relaciones personales, aislamiento social y la pérdida del empleo debido al incremento del ausentismo y a la disminución del rendimiento laboral.

Cuando la víctima sea un menor de edad, se generarán además trastornos del desarrollo físico y psicológico que pueden desembocar en fugas del hogar, embarazo adolescente y prostitución. En el ámbito de la educación aumentará el ausentismo y la deserción escolar, los trastornos de conducta y de aprendizaje y la violencia en el ámbito escolar.

Los hijos o menores que sin haber sido víctimas directas de la violencia la han presenciado como testigos sufrirán de igual forma riesgos de alteración de su desarrollo integral, sentimientos de amenaza (su equilibrio emocional y su salud física están en peligro ante la vivencia de escenas de violencia y tensión), dificultades de aprendizaje, dificultades en la socialización, adopción de

comportamientos violentos con los compañeros, mayor frecuencia de enfermedades psicosomáticas y otros trastornos psicopatológicos secundarios.

A largo plazo estos menores presentarán una alta tolerancia a situaciones de violencia y probablemente serán adultos maltratadores en el hogar y/o violentos en el medio social ya que es el comportamiento que han interiorizado como natural en su proceso de socialización primaria, lo que llamamos violencia transgeneracional.

Cuando la víctima es un niño(a) pueden presentarse además problemas en el lenguaje, cambios bruscos e inesperados de conducta, temor al contacto con adultos o rechazo a determinadas personas o situaciones, resistencia al contacto físico, alteraciones del sueño, del apetito o de la evacuación, agresividad, retraimiento, aislamiento, erotización de la conducta y de las relaciones, baja inesperada del rendimiento escolar, lenguaje y comportamientos que denotan el conocimiento de actos sexuales inapropiados a su edad y fugas del hogar.(Martínez y Souza, 2002)

Una víctima de violencia físico o emocional, convencida de que su caso no tiene solución, puede desarrollar mecanismos de defensa, inconscientes y mecánicos, para adaptarse a la situación y lograr su supervivencia, existen varios indicadores en su forma comportarse.

Mantiene una relación con su agresor al que agradece intensamente sus pequeñas amabilidades; suele negar que haya violencia contra ella y si la admite la justifica; niega que sienta ira o malestar hacia el agresor; está siempre dispuesta a mantenerlo contento; intenta averiguar lo que piensa y lo que desea, llegando a identificarse con él. Cree que las personas que desean ayudarla están equivocadas y que su agresor tiene la razón y la protege. Le resulta difícil abandonarlo y tiene miedo de que regrese por ella aún cuando éste se encuentre en la cárcel o incluso muerto.

En los niños maltratados la violencia ejerce un importante impacto en áreas críticas de su desarrollo con consecuencias perjudiciales en su funcionamiento social, psicológico y cognitivo. Los niños violentados en la familia difícilmente pueden desarrollar un modelo de relaciones con sus pares, basado en la igualdad y la confianza, además en estos niños se observan alteraciones neuropsicológicas que pueden llevar a déficits en el procesamiento cognitivo. Por todo ello, no resulta extraño que estos pequeños muestren poco rendimiento académico, una limitada capacidad intelectual, poco desarrollo del conocimiento social y también un menor desarrollo lingüístico que pone de manifiesto la falta de estimulación y la pobreza de las interacciones verbales padres – hijos en este tipo de niños.

Sluzki (1995) clasifica las consecuencias de la violencia intrafamiliar en seis niveles de acuerdo a la combinación de dos variables: el nivel de amenaza percibido por la persona agredida y el grado de habitualidad de la conducta violenta, estos son:

- Disonancia cognitiva
- Ataque o fuga
- Inundación o Parálisis
- Socialización cotidiana
- Lavado de cerebro
- Embotamiento o Sumisión

Disonancia cognitiva: El concepto de disonancia cognitiva, en [Psicología](#), hace referencia a la tensión o desarmonía interna del sistema de ideas, creencias, emociones y [actitudes](#) ([cogniciones](#)) que percibe una persona al mantener al mismo tiempo dos pensamientos que están en conflicto, o por un comportamiento que entra en conflicto con sus creencias. Es decir, el término se refiere a la percepción de incompatibilidad de dos cogniciones simultáneas. Por ejemplo, toda persona busca el éxito, que no es otra cosa que la recompensa ante el esfuerzo. Por el contrario, el fracaso es disonante; ocurre cuando al esfuerzo o costo no le sigue la recompensa. En estos casos el individuo puede reducir la consiguiente

disonancia buscando otra posible recompensa futura: “*sólo se aprende del error, esto servirá para evitar futuros errores*”. (Gazzaniga, M. S., 1985).

En la violencia intrafamiliar esto ocurre cuando se produce una situación de violencia de baja intensidad en un contexto o en un momento inesperado (como la luna de miel). La reacción es de sorpresa, de imposibilidad de integrar el nuevo dato a la experiencia propia.

Ataque o fuga: Ocurre cuando se produce una situación de violencia de alta intensidad de un modo abrupto e inesperado. En estos casos se desencadena una reacción psicofisiológica de alerta, pudiendo reaccionar con una posición defensiva, escapándose del lugar; u ofensiva, enfrentando la amenaza. La sorpresa obra a modo de disparador de conductas.

Inundación o Parálisis: Ocurre cuando se produce una situación de violencia extrema, que implica un alto riesgo percibido para la integridad o la vida. La reacción puede incluir alteraciones del estado de conciencia, desorientación y ser el antecedente para la posterior aparición del Síndrome de Estrés Post-traumático. Frecuentemente las víctimas relatan esta experiencia de paralización frente a situaciones tales como amenazas con armas, intentos de estrangulamiento o violación marital.

Socialización cotidiana: Ocurre cuando las situaciones de maltrato de baja intensidad se transforman en habituales, se produce el fenómeno de la naturalización. Las víctimas, principalmente mujeres, se acostumbran a que no se tengan en cuenta sus opiniones, que las decisiones importantes las tome el hombre, a ser humillada mediante bromas descalificadoras, etc., pasando todas estas experiencias a formar parte de una especie de telón de fondo cotidiano que tiene efecto anestésico ante la violencia.

Lavado de cerebro: Cuando las amenazas, coerciones y mensajes humillantes son intensos y persistentes, la víctima suele incorporar esos mismos argumentos y sistemas de creencias como un modo defensivo frente a la amenaza potencial que

implicaría defenderse o refutarlos, cree que la obediencia automática la salvará del sufrimiento. Llegado a este punto, asume y puede repetir ante quien intente ayudarla, que ella tiene toda la culpa, que se merece el trato que recibe, etc.

Embotamiento o Sumisión: Cuando las experiencias aterradoras son extremas y reiteradas, el efecto es un "entumecimiento psíquico" en el que las víctimas se desconectan de sus propios sentimientos y se vuelven sumisas al extremo. En estos casos, la justificación de la conducta del agresor y la autoinmolación alcanzan niveles máximos.

El reconocimiento de estos síntomas puede permitir la identificación, el tratamiento precoz y la prevención de problemas futuros, por lo que ante la menor aparición o sospecha de maltrato es imprescindible una seria investigación, si bien esta corresponde a las autoridades, todos podemos y debemos tomar ciertas medidas de reacción.

En otros ámbitos de la realidad social los modelos violentos en el contexto privado generan un problema de seguridad ciudadana, al aumentar la violencia social y juvenil, las conductas antisociales, los homicidios, lesiones y los delitos sexuales. La economía se ve afectada al incrementarse el gasto en los sectores salud, educación, seguridad y justicia y al disminuir la producción.(Felix y Meléndez, 1996)

Para el agresor las principales consecuencias serán la incapacidad para vivir una intimidad gratificante con su pareja, el riesgo de perder a su familia, principalmente esposa e hijos, el rechazo familiar y social, aislamiento y pérdida de reconocimiento social, riesgo de detención y condena, sentimientos de fracaso, frustración o resentimiento y dificultad para pedir ayuda psicológica y psiquiátrica.

CAPITULO 4. PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

La importancia del problema de la violencia intrafamiliar, su alta prevalencia, carácter repetitivo y las dramáticas repercusiones en la víctima y en los distintos miembros de la familia apoya la necesidad de comprometerse con su prevención y el desarrollo de programas con este fin.

4.1. Prevención

Una respuesta adecuada a la violencia intrafamiliar, con la implementación de programas de prevención requiere necesariamente la integración de recursos de acuerdo a una política global que contemple acciones en los niveles legislativo, judicial, policial, de salud, educación, seguridad social y empleo entre otros. Se deberá por lo tanto identificar la etapa en que se encuentran nuestras comunidades con relación a la percepción social del problema, el estado actual de la investigación en torno a la problemática, la voluntad política existente para la formulación de la mencionada política global y establecer dentro de los objetivos de las intervenciones y acciones:

- Develar los mitos y estereotipos culturales en que se sostiene la violencia utilizando los distintos medios de comunicación para informar y desmitificar acerca del problema.
- Concienciar a la comunidad acerca de la violencia intrafamiliar entendida como un problema social.
- Proponer modificaciones en la estructura y en los contenidos del sistema de educación formal y proporcionar modelos alternativos de funcionamiento familiar, más democráticos y menos autoritarios.
- Desarrollar programas de prevención dirigidos a niños de distintas edades, con el fin de que identifiquen las distintas formas de abuso y se conecten con formas alternativas de resolución de conflictos.

- Alentar la existencia de una legislación adecuada y específica para el problema y promoverla.
- Promover la creación de redes de recursos comunitarios para proveer apoyo y contención a las víctimas.
- Crear programas de capacitación para profesionales, educadores y otros sectores involucrados, para prevenir una segunda victimización (o victimización secundaria).
- Crear programas de tratamiento y recuperación para víctimas y agresores, y orientar los tratamientos, en el nivel individual, hacia un incremento de la autoestima, reducción del aislamiento social y configuración de vínculos más igualitarios y menos posesivos. (Cowen, 1982)

Conceptualmente la prevención puede definirse agrupando sus esfuerzos en tres categorías (Caplan, 1985):

Prevención primaria: Es un intento por reducir la tasa de incidencia de un determinado problema en la población atacando las causas identificadas del mismo antes que éste pueda llegar a producirse. Su objetivo es reducir la probabilidad de aparición del problema dirigiendo los esfuerzos tanto a transformar el entorno de riesgo como a reforzar la habilidad del individuo para afrontarlo.

Para que un programa pueda clasificarse como de prevención primaria debe dirigirse a un grupo o comunidad en lugar de a individuos, debe intervenir antes de que emerja el problema y estar dirigido a la población en riesgo o vulnerable y debe apoyarse en sólidos conocimientos procedentes de la investigación del problema de que se trate.

Dado que las causas asociadas a la violencia intrafamiliar indican que el uso de la violencia para la solución de conflictos intrafamiliares está vinculado con el aprendizaje a partir de modelos familiares, grupales, institucionales y culturales, un programa de prevención primaria podría ser definido como: Un proceso que informa, motiva y ayuda a la población a adoptar y mantener formas no violentas de resolución de conflictos familiares, proporciona modelos de funcionamiento

familiar más democráticos y ampara los cambios en los contextos de riesgo necesarios para facilitar esos objetivos, dirigiendo la formación profesional y la investigación en esa misma dirección.

Prevención secundaria: Es un intento de reducir la tasa de prevalencia (número de casos existentes) de un determinado problema. Los esfuerzos se dirigen a asegurar una identificación precoz del problema y una intervención rápida y eficaz.

Un programa de prevención secundaria tenderá a elaborar estrategias de intervención que, dirigidas a la población más vulnerable, le proporcione recursos para la identificación temprana del problema y un apoyo social eficiente y accesible.

A modo de prevención secundaria, la reconversión de los recursos profesionales y de los agentes comunitarios (educadores, profesionales de la salud, religiosos, policía, agentes judiciales) para que comprendan adecuadamente el problema e instrumenten respuestas no victimizadoras y orientación adecuadas, deberá ser tarea prioritaria. (Fernández y Salaberría, 1998). Formar, capacitar permanentemente y sensibilizar sobre el problema de la violencia al interior de la familia facilitará la detección precoz por parte de las organizaciones comunitarias (escuela, hospital, iglesia, policía, instituciones recreativas, etc.).

Prevención terciaria: Tiene como objetivo reducir los efectos o las secuelas de un determinado problema, tratando de evitar las recaídas. Los esfuerzos se dirigen a proveer programas de recuperación y rehabilitación para quienes han sido afectados por el problema.

La prevención terciaria consiste en asegurar los recursos asistenciales para una adecuada respuesta médica, psicológica, social y legal a la población afectada por el problema. Incluye medidas de protección a las víctimas y programas especializados en la atención de víctimas y agresores. Las acciones deben emprenderse simultáneamente en varios niveles y encontrarse interrelacionadas, lo cual implica un compromiso multidisciplinario e interinstitucional.

Al enfocar todo lo anterior hacia las causas de la aparición de la violencia intrafamiliar para cambiar las normas y valores que la toleran y fomentan, se produciría un marco ideal de prevención; donde las acciones se realizarán de acuerdo a un modelo ecológico que permite orientar los planes de trabajo a niveles macro, meso y microsocioal.

A nivel macrosocioal, buscará intervenir en las políticas públicas y normas jurídicas, en el Estado y Consejos Reguladores, los que adoptarán medidas para provocar cambios en la conducta social tendientes a lograr la instauración y aceptación en la conciencia colectiva de bases de comportamiento favorables; a nivel mesosocioal, se construirán espacios y mecanismos de prevención y atención sectoriales (salud, policía, legal, educación); y en el nivel microsocioal, se mejorarán las condiciones del entorno, en la comunidad y sus organizaciones, así como se potenciará a las familias en el ejercicio de los derechos de cada uno de sus miembros. A escala macro y mesosocioal los principales agentes educativos responsables son la escuela y los medios de comunicación mientras que en la escala microsocioal es la familia. (Tuebal, 2005)

Prevenir la violencia intrafamiliar implica afrontar las causas estructurales y sociales que sustentan las desigualdades de género, sociales, económicas y políticas ancladas en la estructura de nuestra sociedad, pero no por ello inamovibles. En este contexto cada individuo y cada organización es solo un pequeño eslabón de la gran cadena necesaria para abordar eficazmente el problema, pero eso no nos exime de la parte de responsabilidad que nos concierne.

Aunque todo lo expuesto y el mismo concepto de prevención global pueda parecer pretencioso por las dificultades objetivas que entraña, no debemos caer en la impotencia a la que nos someten los objetivos utópicos, sino dar todos los pasos posibles en la dirección apuntada, con la conciencia de que nuestra actuación sólo será efectiva si trabajamos en coordinación con los muchos profesionales e instituciones que tienen un papel en el problema.

4.2. Tratamiento de la violencia intrafamiliar en el Centro de Atención a Víctimas de Violencia Intrafamiliar (CAVI).

Como la situación de violencia intrafamiliar refleja una problemática familiar muy grave hay que trabajar para sacar los recursos y habilidades individuales, de los subgrupos y del total de la familia. Con frecuencia hay que ayudar a tomar decisiones importantes como decidir si la familia aun sigue siendo una familia o ya está en proceso de disolución. (Vírveda, 2000)

Aunque el tratamiento en cualquiera de sus formas es muy importante, no hay que olvidar que la prevención es de suma importancia, por lo que son necesarios programas comunitarios y educativos para fomentar una cultura de respeto en la familia y promover las habilidades requeridas para la convivencia familiar adecuada.

Tratamiento para cónyuges violentos.

Se inicia cuando un hombre llega a un servicio especializado de violencia intrafamiliar. Quienes están a cargo de su admisión deben evaluar en sus primeras entrevistas:

1. El grado de peligrosidad actual de las conductas violentas.
2. El grado de motivación para el cambio.
3. La posibilidad de su inclusión en grupo para cónyuges violentos.

Desde la primera entrevista se trabaja con la puesta de límites (como por ejemplo frenar la conducta violenta) y con la focalización en la tarea, ya que es necesario neutralizar la tendencia a la dispersión y a la confusión hacia donde suele conducir el discurso del hombre violento.

Al mismo tiempo, se sugiere que es muy conveniente que la mujer acuda a algún servicio especializado en la atención de mujeres maltratadas, ya que de este modo podría ayudarse mejor así misma y a él en este proceso. (Whaley, 2001)

Otro aspecto que requiere aclaración es que no figura entre los objetivos del tratamiento propiciar la unión o separación de la pareja. Esto puede contradecir las expectativas con las que el hombre se acerca al servicio especializado. No aceptar esta demanda resulta esencial para la adecuada focalización del problema, ya que es necesario que comience su proceso de recuperación con el claro objetivo de modificar su conducta violenta, independientemente del futuro de su vínculo actual. (Strey, Bianchini, Lima y Sternberg, 2003)

La característica de dependencia emocional hace que le resulte casi imposible, en un primer momento, aceptar objetivos de cambio que se circunscriban a su persona. El objetivo mínimo inicial es lograr que acepte que tiene un problema relacionado con su conducta violenta, y que exprese su deseo de modificarla. Asimismo, se puede explorar preliminarmente sus ideas y creencias erróneas (mitos y estereotipos) acerca de lo que es ser varón y ser mujer, además de registrar y reconocer la violencia que sufrió y aprendió en su familia de origen.

Conocer las causas de su comportamiento que les daña como personas al mismo tiempo que daña a otros les produce siempre un cierto alivio; este “saber consciente” es una llave que le permitirá conocer sus experiencias pasadas como único cambio para encontrar el verdadero origen de sus comportamientos violentos y así poder modificarlos.

Los hombres maltratados encubren un niño maltratado en su infancia; los hombres que maltratan no son culpables, pero sí responsables del daño que provocan. Sin embargo es importante señalar que, aún cuando se es cuidadoso y claro en lo que respecta a nuestros mensajes, es habitual que su significado sea distorsionado por razones que tiene que ver con el particular modo de que estos hombres procesan la información, desde el punto de vista cognoscitivo. (Arango, Calcedo, y Molina, 1998)

No es novedoso que en nuestra sociedad patriarcal a los hombres les cuesta trabajo pedir ayuda. Los “mandatos” sociales han ido modelando desde el

momento del nacimiento, y aún desde antes; al imprimir las características del varón que la sociedad acepta, y espera del hombre.

No obstante la dificultad que el hombre violento tiene para admitir la responsabilidad que le corresponde en estas situaciones, experimenta una confusa sensación de que “algo no funciona”. Algunos hombres después de la terapia expresan, que sabían que algo en ellos originaba las situaciones de violencia.

El objetivo principal del trabajo con “hombres violentos” es lograr que dejen de utilizar la violencia como método de ejercicio del poder dentro del contexto familiar. (Teubal, 2005)

Tratamiento para mujeres víctimas de violencia intrafamiliar

Uno de los objetivos prioritarios es trabajar sobre las justificaciones acerca de la violencia. Esto les ayudará a dejar de culparse, desmitificando la ideología y las creencias culturales que favorecen la inferioridad de la mujer y en consecuencia aprueban la ejecución de la violencia sobre ellas. Otro objetivo es incitar a la mujer a dejar o disminuir al máximo el tener que dar explicaciones o justificaciones sobre sus acciones. El grupo a través del apoyo y la concentración, otorga confianza y seguridad acerca de que no existe una correspondencia, entre socializar su problema y el riesgo que puede correr al concretarlo. Por el contrario, difundir su situación le permitirá tener aliados que le acompañen y hasta la protejan en potencia ante las circunstancias de peligrosidad. De esta orientación deriva la vivencia que no estará sola en el proceso que ha iniciado, y que no es la única que sufre violencia familiar. (Whaley, 2001)

La mujer maltratada además de sufrir el síndrome de la indefensión aprendida, se encuentra en un estado regresivo, una regresión propia coincidente como la que presentan los prisioneros de guerra.

Esta situación es reversible a través de un tratamiento con el que la víctima puede recuperar la autoestima perdida y su propia valoración comenzando a actuar como un sujeto que piensa, decide y elige por sí mismo.

Se debe aprender que el problema principal se basa en lo cultural y no en lo personal o interno, este cambio equivale a fracturar las normas sociales que mantienen el sometimiento del género femenino, llegando a su punto extremo del maltrato en cualquiera de sus variedades.

La asertividad es otro punto prioritario; el objetivo que persigue es lograr que las mujeres puedan expresar de forma libre y sin temores sus sentimientos, necesidades, deseos y autoafirmaciones.

Para lo anterior se promueve que las mujeres logren un buen conocimiento de sí mismas, profundizando sobre sus inquietudes, necesidades e intereses, incrementando con esto la autoestima; revisión del estereotipo tradicional femenino como esposa, madre, ama de casa; revisión del rol genérico masculino, comprensión del sentimiento de enojo y su manifestación sin temor al castigo.(Salaberria y Fernández – Montalvo, 1990)

Para lograr lo anterior debe llevarse a cabo dentro de la terapia grupal los siguientes objetivos (Whaley, 2001):

1. Conocer la dinámica de la violencia o del círculo del maltrato.
2. Reconocer sus comportamientos victimales.
3. Identificar sus reacciones tanto emocionales como comportamentales, ante el maltrato recibido.
4. Lograr mayor capacidad asertiva.
5. Quitar mitos y culpas, en la participación del acto violento.
6. Reconocer papeles de género que subyacen en la dinámica de la violencia intrafamiliar.
7. Reconocer sus propios recursos en su desarrollo personal.

8. Tomar la responsabilidad de su vida y poder, en su persona, proyectados en un estado de vida más satisfactoria a sus expectativas.

El grupo favorece dicho proceso a través del apoyo y participación que ofrece, además ayuda a confirmarse como instancia identificadora, funcionando a manera de espejo proveedor y enriquecedor de las experiencias vivenciadas de sus miembros.

Parece urgente la necesidad de promover programas educacionales que faciliten un cambio de actitudes en la mujer y que contribuyan a adoptar estrategias de afrontamiento e impedir la aparición de conductas de sumisión y de aceptación de la sumisión ante la violencia intrafamiliar.

4.3. Instituciones de apoyo

❖ Programa Interdisciplinario para la Atención de la Violencia (PIAV).

Este programa fue creado en la Universidad Nacional Autónoma de México Campus Iztacala en 1987 y sus objetivos principales son informar, concientizar y promover el reconocimiento real del problema de la violencia sexual y la cultura de género y elevar el grado de conciencia, compromiso y participación de la ciudadanía, ante su responsabilidad de prevenir y brindar apoyo a la población en riesgo o que han sido victimizadas.

También se realizan conferencias sobre el tema de la violencia sexual que van dirigidas a todos los niveles educativos desde preescolar hasta universidad, así como a instituciones de salud tanto públicas como privadas y a diversos profesionistas.

Este programa proporciona apoyo a las personas que se encuentren en crisis emocional o supervivientes de violencia sexual. Se ofrece apoyo psicoterapéutico desde un enfoque de género, apoyo médico y legal. Este servicio se encuentra en la Clínica Universitaria de Salud Integral CUSI Iztacala.(
<http://www.iztacala.unam.mx/piav/introduccion.html>)

❖ **El Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres)**

Se creó el 8 de marzo de 2001 como un organismo público descentralizado de la Administración Pública Federal con personalidad jurídica, patrimonio propio y autonomía técnica y de gestión para el cumplimiento de sus atribuciones, objetivos y fines.

En el Inmujeres se proporciona apoyo a mujeres víctimas de la violencia puesto que esta violencia no es natural ni sana para la vida. Consciente de esta situación, el Gobierno Federal decretó el pasado 01 de febrero de 2007 la Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, y el Inmujeres tendrá a bien, junto con las autoridades competentes a su aplicación, el de prevenirla, atenderla, erradicarla y sancionarla.

Vida Sin Violencia 01 800 911 25 11 Servicio telefónico confidencial, gratuito y nacional. Las 24 horas los 365 días del año.(www.inmujeres.gob.mx)

❖ **Centro de Atención Integral a la Mujer, I.A.P.**

El objetivo principal es establecer y operar un centro de atención y albergue, cuya labor sea la de atender a las mujeres de escasos recursos económicos víctimas de violencia familiar y a sus hijos menores de 12 años, cubriendo sus necesidades básicas y prestándoles atención psicológica, jurídica y social de forma gratuita, así como generando habilidades para su autosubsistencia económica, desarrollando para tal efecto actividades productivas y aunado a lo anterior, difundir programas preventivos de violencia familiar y prestar servicios a la comunidad de manera externa. Asimismo, se imparten cursos, talleres y seminarios tanto para los asistidos en el albergue como a población abierta.

Domicilio: calle privada de corina #43, colonia del Carmen Coyoacán, c.p. 04100, entidad Coyoacán, Ciudad México, entidad d.f.

Teléfono: 5554-3665, 5658-8304

Fax: 5658-8304

Director: Figueroa morales Wendy Haydee

Atención: Crisanta Martínez de Sánchez Rosado

Correo electrónico: fortalezaiap@prodigy.net.mx; letyh0605@yahoo.com.mx

Establecimientos: centro de atención externa de fortaleza, Centro de Atención Integral a la Mujer, I.A.P. (Calle fortaleza,.a.p.) Playa Cortés núm. 366, colonia Reforma Iztlaccihuatl, c.p 08810, entidad Iztacalco, Ciudad de México, entidad d.f., tel. 55-54-36-65 y 56-58-83-04.

❖ **Fundación para la Dignificación de la Mujer**

Propósito: apoyar y dignificar a la mujer a través de programas como brindarle asesoría jurídica, apoyo psicológico y detección de cáncer cervico-uterino. Área: médico y social.

Directora: Dra. Gloria Carzorla González.

Dr. Liceaga # 12,

Col doctores, C.P. 06720,

Deleg. Cuauhtémoc,

México, D.F. México.

Tel: 55 78 83 62, 55 78 57 44, fax 62, e-mail: fundm@dfi.telmex.net.mx

❖ **Centro de Apoyo a la Mujer "Margarita Magón", A. C. (CAM)**

Propósito: brinda asesoría legal, atención psicológica y médica a las mujeres a través de servicios directos e inmediatos que les permitan reivindicar sus derechos y mejorar su autoestima. Se cuenta con un trabajo integral que incluye áreas de atención y comunicación

Área: Médica, psicológica, jurídica, prevención y capacitación.

Presidenta y directora: Miriam Martínez Méndez.

Carlos Pereira # 113,

Col. Viaducto piedad,

Deleg. Iztacalco,

México, D.F. México.

Tel. y fax: 55 19 58 45, e-mail: marmagon@laneta.apc.org

❖ **Centro de Apoyo a la Mujer (CAMAC)**

Propósito: apoyo médico, jurídico y psicológico a mujeres víctimas de violencia.

Áreas: Médica, jurídica y psicológica.

Directora: María del Carmen Nava Pérez,

Álvaro Obregón # 232, C.P. 28000,

Colima, Colima. México.

Tel: (331) 295 99, fax: 363 63, e-mail: camcolim@volcan.ucol.mx

❖ **Centro de Atención a la Violencia Intrafamiliar (CAVI)**

Propósito: se proporciona atención integral a las víctimas de maltrato en la familia, a través de un equipo interdisciplinario de profesionistas, coadyuvando a su erradicación e incidiendo así en la reducción en los índices delictivos en ese entorno.

Área: médica-psicológica-jurídica.

Directora: Dra. María Elena Alegría y Escamilla.

Dr. Carmona y valle # 54, piso 1,

Col. Doctores, C.P. 06720,

Deleg. Cuauhtémoc,

México, D.F. México.

Tel: 52 42 60 25, 52 60 62 46, fax: 52 42 62 48

❖ **Centros Integrales de Apoyo a la Mujer (CIAM)**

Propósito: promueve la formación individual y colectiva en educación cívica, para la democracia, liderazgo, mujer y poder local, así como información y difusión de derechos humanos. Capacitación de promotoras comunitarias para organizar la

participación de las mujeres en distintas instancias. Asesoría jurídica en ámbito laboral, penal o civil a mujeres individual o grupal. Desarrollo económico y de trabajo. Alfabetización y apoyo para el inicio o conclusión a nivel básico y medio superior. Información a niños y niñas sobre prevención de maltrato, adicciones, abuso sexual y sobre la equidad entre los géneros. Áreas: Prevención, capacitación, jurídica y médica.

Instituto de la mujer en el D.F. Sria. De gobierno del D.F.

Coordinadora general: Lic. Gabriela Delgado Ballesteros.

San Antonio Abad # 122, piso 5,

Col. Tránsito, C.P. 06820,

Deleg. Cuauhtémoc,

México, D.F. México.

Tel. y fax: 57 40 45 40

❖ **Colectivo de Lucha Contra la Violencia a la Mujer (COVAC)**

Propósito: prevención a población abierta por medio de pláticas, conferencias y talleres para capacitar a grupos sobre la manera de combatir la violencia y específicamente la violación, en los casos necesarios atención psicológica y legal de emergencia a víctimas de violencia, abuso y hostigamiento. Áreas: jurídica y social.

Directora: Bióloga Patricia Duarte.

Atenor Salas #113 dep 3, Col. Narvarte, C.P. 03020, Deleg. Benito Juárez,

México, D.F. Tel. y fax: 54 40 13 42, email: covacmex@laneta.atc.org

❖ **Programa Universitario de Estudios de Género, Universidad Nacional Autónoma de México (PUEG)**

Propósito: fomentar investigación, docencia y extensión con relación al enfoque de género, establecer vinculación con instituciones similares como en el ámbito

nacional e internacional, así como organizar un centro de información documental.

Área: investigación y docencia

Directora: Dra. Graciela Hierro Pérez Castro.

Secretaria: Lourdes Mendoza.

Torre 2 de humanidades, 7° piso,

Circuito interior ciudad universitaria,

Col. Coyoacán, C.P. 04510

México, D.F. México.

Tel: 56 23 00 20, 21, 22 y fax 56 23 00 19, e-mail:

mailto:hierro@servidor.unam.mx.

❖ **Acción Popular de Integración Social, A. C. (APIS)**

Propósito: erradicar la violencia de género, promoviendo la construcción de nuevas identidades, habilidades y formas de relación entre hombres y mujeres, que vivan o hayan vivido situaciones de violencia en el ámbito doméstico. Capacitación y asesoría a personas de organizaciones y a grupos sociales en sus comunidades. Actividades de investigación, formación, capacitación y difusión junto a otros actores sociales.

Áreas: Prevención, académica, investigación, capacitación y psicológica.

Apoderada legal: Amelia Hernández Velázquez.

Londres # 70,

Col. Del Carmen, C. P. 04100,

Deleg. Coyoacán,

México, D.F. México.

Tel: 56 59 05 48, tel. y fax: 55 54 47 69, e-mail: apis@laneta.apc.org

❖ **Atención a la Violencia Intrafamiliar y Sexual (AVISE)**

Propósito: Brindar asesoría psicológica, jurídica social y pedagógica. Atención y apoyo a víctimas de violencia sexual e intrafamiliar, con atención individual, de pareja, familiar y de grupo. Cuotas/donativos

Área: Psicológica-Jurídica-Social.

Director: Doctor Javier de la Garza Aguilar.

Direc: Andrea del Sarto # 2,

Col. Nonoalco Mixcoac, C. P. 03700

Deleg. Benito Juárez,

México, D. F. México.

Tel: no cuentan con servicio telefónico.

❖ **Vida y Familia, A. C.**

Propósito: Brinda servicio de atención psicológica, médica y albergue para mujeres embarazadas desamparadas. Centro de adopción. Costo gratuito. Ingreso para mujeres las 24 horas.

Área: Social-Psicológica-Médica.

Directora General: María Guadalupe Vilchis.

Dirección: Circuito Educadores # 63,

Frac. Ciudad Satélite, C. P. 53100,

Estado de México. México.

Tel: 55 72 95 63

Segundo Centro: Alvarado # 8-B,

Col. San Jerónimo Lídice, C. P. 10200,

Deleg. Magdalena Contreras,

México, D. F. México.

Tel: 56 81 25 93, Fax: 55 95 28 46

CONCLUSIONES

Es claro que la violencia dentro de la familia es muy común, y esto puede ser el resultado o la causa de una estructura familiar debilitada. La familia es el fundamento de la sociedad humana, y los patrones de conducta establecidos en la infancia y en la adolescencia contribuyen en forma importante a la conducta social adulta. Todos los niños tienen el potencial para responder violenta y destructivamente, y en un momento u otro todos los niños vuelven realidad esta capacidad. El grado en el cual tal conducta se incrementa, se reorienta o se disminuye, depende, en gran medida, de cómo es educado el niño.

Habría que considerar a la violencia como un fenómeno social multideterminado a diferentes niveles o instancias (lo individual, lo familiar, lo social) interactuando entre sí. Razón por la cual la urgencia del trabajo multi e interdisciplinario se hace insoslayable, como insoslayable es la crítica y análisis de los patrones culturales y de los mitos sociales que nos rodean, que como se ha visto, pueden ser factores determinantes del ejercicio de la violencia. Habría que cuestionarse para empezar los roles tradicionales de género; hay que buscar esa nueva masculinidad (de la que ya se empieza a hablar) más justa y más igualitaria; nuevas relaciones de pareja, nuevas dinámicas familiares basadas en el respeto mutuo y hay que ayudar a transformar las relaciones violentas en relaciones armónicas, sanas y satisfactorias. (Trujano, 2000)

El objetivo del presente trabajo fue investigar los factores que influyen para que se presente la violencia intrafamiliar, así como las consecuencias que se presentan al vivirla, y después de revisar diversos materiales bibliográficos se logró cumplir con dicho objetivo pues se encontró que existen factores económicos, por ejemplo cuando el ingreso en la familia es muy bajo, no se pueden obtener fácilmente comida o bienes materiales por los que hay que pagar; y cuando la familia es numerosa y la madre tiene que prestar atención a los hijos, las labores del hogar y al esposo, además de la preocupación económica, se conjunta el estrés producido por el exceso de trabajo de la mujer, lo cual facilita la aparición de la violencia en

contra de los hijos y de la pareja que no cumple con las expectativas económicas establecidas socioculturalmente; el desempleo también provoca tensión económica en la familia por lo que resulta sencillo caer en la violencia en estos casos. Por otro lado se encontraron los factores socioculturales, los cuales nos hablan de la educación estereotipada a la que estamos expuestos en la sociedad, ya que se nos ha enseñado que los hombres deben ser fuertes y duros para triunfar en la vida; y esa “fuerza” se ha traducido como violencia, los hombres deben practicar deportes rudos, deben mostrarse violentos ante las burlas y nunca deben mostrarse “débiles” y mucho menos deben permitir que una mujer ponga en tela de juicio su “autoridad”, de esta forma muestran su masculinidad ante un grupo social. En el inconsciente colectivo está instalada esta educación estereotipada, siempre demeritando el rol femenino porque se considera que el dedicarse al hogar y a la educación de los hijos no es un trabajo importante ya que no existe remuneración económica. Existen también las mujeres que trabajan fuera de casa y después de su jornada laboral tienen que llegar a casa a hacerse cargo de la tarea de los hijos, de la ropa, de la comida, etc. y cuando el hombre llega a casa después de trabajar no apoya en las labores domésticas ya que se encuentra muy agotado y sólo se limita a descansar; el hombre no quiere escuchar las anécdotas que durante el día vivió su familia o alguna queja de los hijos; da por hecho que “esas cosas” debe atenderlas la mujer porque todo lo relacionado con las emociones y la familia es cuestión femenina.

También se encontró que existen consecuencias fisiológicas, las cuales se manifiestan con cefaleas, dolores de espalda, trastornos gastrointestinales, disfunciones respiratorias, palpitaciones, hiperventilación, etc.; las consecuencias físicas se presentan con hematomas, arañazos, mordeduras, quemaduras e irritaciones en la piel, marcas y cicatrices en el cuerpo, fracturas, dislocaciones, torceduras, movilidad y/o pérdida de los dientes, etc. estas consecuencias son las más notorias a simple vista pero existen otras que no podemos notar tan fácilmente pero que también producen un daño muy severo; éstas son las consecuencias psicológicas, aquí encontramos la Indefensión aprendida, que consiste en que la víctima al haber permanecido largo tiempo en la relación

violenta aprende que cualquier cosa que haga es inútil para terminar con la violencia, así que permanece pasiva ante la situación y se limita a complacer las demandas de su victimario. En el proceso de adquirir la Indefensión aprendida la víctima ha intentado, en varias ocasiones, terminar con la violencia en su relación, pero no considera terminar con la relación en sí, ya que para este momento se ha desarrollado una codependencia hacia la pareja maltratadora que no permite a la víctima imaginarse la vida sin él, es en este punto donde aparece la ilusión de que la pareja violenta cambiará si el otro se muestra complaciente y tierno en todo lo que haga, logrando así en el opresor la sensación de poder y dominio. Aquí podemos apreciar que la mujer siente que ella tiene bajo control la situación al mostrarse abnegada para controlar al hombre violento y el hombre violento percibe que es él quien domina la situación debido a sus conductas violentas y al miedo que ejerce sobre la pareja y la familia, de tal forma que en un momento dado la mujer adopta permanentemente (casi sin darse cuenta) la actitud pasiva y deja de intentar romper con la violencia. La depresión es otra consecuencia psicológica de la violencia, pues la víctima corre un gran riesgo de presentarla, ésta puede manifestarse con miedo, sentimiento de insuficiencia, cansancio excesivo y unas ganas incontrolables de dormir y/o llorar, etc. Por otra parte considero que la depresión también actúa como método de defensa, porque la víctima al mostrarse tranquila y sin expresar la inconformidad que le produce su relación, tendrá menor probabilidad de enfrentar algún conflicto con su pareja, aunque también su falta de interés hacia las cosas puede, en algunas ocasiones, provocar la ira de su compañero al sentirse poco atendido. Lo cual alimenta, como ya se ha mencionado, el ciclo interminable de la violencia. Otra consecuencia psicológica de la violencia intrafamiliar es el Trastorno de estrés postraumático, es una reacción tardía ante eventos traumáticos de violencia como pueden ser, la larga duración del abuso, las lesiones y amenaza a la vida la mujer y/o de los hijos, etc. y se manifiesta con una serie de trastornos emocionales tales como: trastornos amnésicos, depresión, ansiedad, sentimientos de culpa, trastornos por somatización, disfunciones sexuales, fobias y miedos diversos.

A nivel social también encontramos consecuencias importantes, ya que puede ocurrir un deterioro en las relaciones sociales de la víctima, el hombre violento no permite que la mujer hable con familiares, amigos o vecinos, probablemente por el miedo inconsciente de que pueda ventilar su situación de maltrato y de esta forma obtenga algún tipo de ayuda; de ser así, el opresor perdería poder y dominio sobre su pareja e hijos. El aislamiento social no sólo se produce cuando existe una prohibición verbal por parte del maltratador sobre su víctima, sino también, cuando la misma víctima siente la necesidad de pasar desapercibida, debido a que siente gran vergüenza por su situación; o cuando su pareja lastima su autoestima diciéndole que no sabe hablar con la gente, que se viste de forma inadecuada, que es fea, que no tiene preparación, etc. Todo esto trae como consecuencia la sensación en la mujer de querer ser “invisible” y que nadie se de cuenta de lo que está viviendo, algunas mujeres tratan de arreglarse más y de parecer siempre mujeres contentas y felices, aunque por dentro se sientan destrozadas emocionalmente; constantemente inventan pretextos con amigos o familiares para no asistir a reuniones a las que son invitadas y así no tener que dar pie a que les pregunten ¿Cómo te ha ido?, ¿Cómo está tu esposo?, ¿Qué has hecho?, responder a estas preguntas resulta muy doloroso cuando las circunstancias de vida no son favorables.

Hasta este momento he hablado de las consecuencias a nivel de pareja pero también es importante hablar sobre las consecuencias que presentan los niños, pues son ellos quienes las sufren en mayor grado porque sin tener opción forman parte del ciclo de la violencia tanto directa, cuando ellos son golpeados físicamente por sus padres debido a la frustración que experimentan ante su situación de vida, como indirectamente cuando son testigos silenciosos de los episodios violentos que protagonizan sus padres todos los días. Además de las consecuencias mencionadas anteriormente, los niños experimentan sentimientos de amenaza (su equilibrio emocional y su salud física están en peligro ante la vivencia de escenas de violencia y tensión), dificultades de aprendizaje, dificultades en la socialización, adopción de comportamientos violentos con los

compañeros y probablemente serán adultos maltratadores en el hogar y/o violentos en el medio social.

La habituación a un estilo de vida violento de interacción, imposibilita la generación de otras posibilidades mejores. Los efectos tanto a corto como a largo plazo para todos los involucrados directa o indirectamente repercute en las concepciones sobre la interacción lo que tiende a repetirse en interacciones similares que se formen posteriormente.

Para evitar que la violencia intrafamiliar siga lesionando nuestra individualidad, nuestra familia y nuestra sociedad, existen diversas instituciones, que preocupadas y ocupadas en este problema, han desarrollado programas de prevención y tratamiento para ayudar a todas aquellas personas que así lo soliciten. Me parece que el tratamiento es un paso de fundamental importancia porque de esta manera el individuo logrará superar con ayuda profesional la situación de violencia en la que ha estado y de esta manera logrará una mejor calidad de vida tanto para él como para sus hijos, quienes viven la violencia indefensos, sin los elementos necesarios para enfrentarla. Los niños que logran salir de situaciones violentas y reciben apoyo adecuado logran rápidamente retomar el rumbo de su vida y mejoran notablemente su lenguaje, su forma de socializar y su desempeño escolar, asimismo las mujeres que buscan apoyo logran darles una oportunidad a sus hijos y a ellas mismas de tener un ambiente familiar sano que se reflejará en la salud emocional de los integrantes de la familia. Cuando la mujer tiene el valor de romper la relación violenta y recibe el apoyo de su familia, el proceso de recuperación se optimiza, tanto para ella como para sus hijos, quienes llegan a un ambiente familiar de amor, respeto y comprensión. Es por eso que se habla de una intervención multidisciplinaria, ya que intervienen la familia, la institución de salud (física y/o mental) y el apoyo legal.

En el presente trabajo se incluye un cuestionario para detectar la presencia de violencia o el grado de maltrato en el que se encuentra la familia, así como un plan

de seguridad para reaccionar ante una situación de violencia que ponga en riesgo la seguridad física de la familia.

Finalmente se puede decir que, no se trata “sólo” de que los hombres violentos golpeen menos, amenacen menos, humillen menos o asesinen menos, o de que las mujeres víctimas tengan más recursos para salir de estas relaciones y reconstruir su vida de manera positiva. Se trata de construir un modelo de sociedad donde la violencia no sea jamás el recurso para resolver conflictos, ni tampoco un lenguaje que sustituya el de las palabras, los argumentos y la razón; un mundo donde las relaciones entre hombres y mujeres se canalicen por medio del respeto y la colaboración.(Bosch. y cols, 2005)

Ninguna persona está sometida a los efectos perdurables de las conductas violentas pues todas las personas tenemos la capacidad de transformar las acciones e interacciones hacia conductas de vinculación más enriquecedoras.

REFERENCIAS

Apodaca, R. L. (1995) "Violencia intrafamiliar contra la mujer en la Ciudad de México" Revista de Psiquiatría. 11,(2), 39 – 42.

Amato, M.I., (2001). La pericia psicológica en violencia familiar. Buenos Aires: Ediciones La Rocca.

Astelarra, J. (1985) "La violencia Doméstica" Revista FEM. 8, (37), 15 - 26

Attíe, T. (1991) "Violencia familiar y violencia social" Revista intercontinental de psicología y educación. 4, (1), 191 – 197.

Avila, A y Poch, J. (1994): Manual de Técnicas de psicoterapia. Un enfoque psicoanalítico. Madrid: Siglo veintiuno de España Editores, S.A.

Bandura, A. (1973): Agresión. Un análisis de aprendizaje social. New Jersey: Prentice – Hall, Englewood Cliffs,.

Beltrán, G. J., Torres, F. A., Romero, P. E. (2001) "Percepción de la violencia: en caso de los niños y los jóvenes" Psicología y Salud. 11, 1. pp. 155 – 263.

Berkowitz, L. (1996). "Violencia Doméstica" Agresión: Causas, consecuencias y control. España: Descleé de Brouwer pp. 258 – 290

Bosch, E., Ferrer, V., Alzamora, A., Navarro, C. (2005). "Itinerarios hacia la libertad: la recuperación integral de las víctimas de la violencia de género". Psicología y Salud, 15 (1), 97 – 105.

Bustos, C.O. (1998) "Reflexiones acerca de la mujer en medios masivos de comunicación" Seminario sobre la participación de la mujer en la vida nacional. México: UNAM

- Caplan, G., (1985) Principios de psiquiatría preventiva. Paidós, Barcelona,
- Corsi, C. (1996) Mini – Carpeta sobre trabajo con violencia masculina. México: CORIAC.69
- Corral, P. (1994):Trastorno antisocial de la personalidad, en E. Echeburúa (ed): Personalidades violentas. Madrid: Pirámide.
- Cowen, E. L. (1982): Primary prevention research: Barriers, needs and opportunities. The Journal of Primary Prevention, New York,
- Echeburúa, E. (1998) Personalidades violentas. Madrid: Ediciones Pirámide. pp. 129 – 147
- Farrington, K. (1991). “La relación entre el estrés y la violencia doméstica: conceptualizaciones y hallazgos actuales” Revista intercontinental de psicología y educación. 4,1. pp.87 – 103
- Félix, L. A., Meléndez, A. P. (1996) “Maltrato infantil y Violencia intrafamiliar: estudio realizado con padres de niños preescolares” Psicología y Salud. 8, 7. pp. 55 – 73.
- Finkelhor, D. (1989).The dark side of the families. U. S. A.: Sage. Pp. 149 – 163
- Forward, S. (1993). Cuando el amor es odio. México: Grijalbo. Pp. 3 – 14.
- Farías, A. M., Corral, V. V., y Castel, R. I. (1999)”La influencia de variables demográficas, factores socioeconómicos y el uso del alcohol en la violencia intramarital: un modelo causal con familias mexicanas”. Psicología y Salud. 3, (9). pp. 17 – 27.

Gorjón, C. S. (2000) "Las fuentes de la violencia" Revista de psiquiatría. 15, 2. pp. 77 – 81.

Hernández, G. E. (1996) "Un acercamiento a las víctimas de violencia" Revista de Psicología y Salud.. 3, 8. pp. 39 – 43.

Hierro, G. (1998)."La violencia de Género". Psicología y ciencia social. 2, 1. pp. 147 – 157.

Johnson, R. (1976). La agresión en el hombre. México: El manual Moderno.

Kempe, H. (2985) Niños maltratados. Madrid: Morata.

Limón, A.G. (1994). "Bosquejo de una perspectiva multideterminista del fenómeno psicológico". Iztapalapa. 14 (35), 55 - 76

Loeber, R. (1990): "Development and risk factors of juvenile antisocial behavior and delinquency", *Clinical Psychology Review*, 10, 1-141.

Marconich, J. (1981). Tengo derecho a la vida. México: Editores Mexicanos Unidos. Pp. 22 – 28.

Marconich, J. (1981). Tengo derecho a la vida. México: Editores Mexicanos Unidos. Pp. 22 – 28.

Martínez, E. R. (2000). "Variables psicológicas y culturales asociadas a la violencia conyugal masculina" Revista intercontinental de psicología y educación. 2,2. pp. 8- 19.

Martínez, T. A. (1991) "Introducción a la temática de la violencia familiar". Revista intercontinental de psicología y educación. 4,1. pp. 7 – 12.

Martínez, M.R., Millar, F. L. (2000). "Variables Psicológicas y Culturales Asociadas a la Violencia Conyugal Masculina". Revista Intercontinental de Psicología y Educación, 2 (2), 90 – 102.

Medina, J. (1994): Perfil psicológico y tratamiento del hombre violento con su pareja en el hogar, en E. Echeburúa (ed): Personalidades violentas, Pirámide, Madrid.

Medina, V. (2002). Violencia contra la mujer en la pareja. Madrid: Tirant Lo Blanch.

Megargee, E. (1996). Dinámica de la agresión en el individuo. México: Trillas. Pp. 57 – 67.

Montiel, M. V. (1982). Síndrome del niño maltratado. México: Trillas. Pp. 67–72.

Olson, H. (1985) "La mujer, el amor y el perdón". Revista FEM. 8, 38. pp. 17-31.

Osorio y Nieto, C. A. (1992). El niño maltratado. México: Paidós. Pp. 37 – 45.

Ramírez, H. F. A. (2000). Violencia en el hogar. México: Pax.

Rivera, M. C. (1998). "El síndrome del niño maltratado en el estado de San Luis Potosí". Revista de Psiquiatría. 14, 94. pp. 56 – 61.

Rutter, M., Giller, H. (1988): *Delincuencia juvenil*. Martínez Roca (original 1983) Barcelona.

Salaberría, K., Fernández-Montalvo, J. (1994): Epílogo: ¿Se puede prevenir la violencia?, en E. Echeburúa (ed): *Personalidades violentas*, Pirámide, Madrid.

Sarasúa, B., Zubizarreta, I., Echeburúa, E., Corral, P. (1994): Perfil Psicológico del maltratador a la mujer en el hogar, en E. Echeburúa (ed): *Personalidades violentas*, Pirámide, Madrid.

Sluzki, C., (1995). *Violencia Familiar y Violencia Política, Nuevos Paradigmas, Cultura y Subjetividad*. Buenos Aires: Paidós.

Stith, S. M. y Rosen, K. M. (1992). "Estudio de la violencia doméstica". Psicopatología de la violencia en el hogar. Bilbao: Desclée de Brouwer. Pp. 53 – 539.

Teubal, R., (2005). *Violencia familiar, trabajo social e instituciones*. México: Paidós.

Trujano, R. P. (2000) "Violencia en la familia" Revista de Psicología y Ciencia Social. Vol: 1 No: 2 México: UNAM. pp. 10 –19 .

Vázquez, N. (1990). "La violencia conyugal y los refugios para las mujeres golpeadas en Québec". Revista FEM. 14, 94. pp. 28 – 50.

Vírseda, J. A. (2000). "La familia y la violencia intrafamiliar". Psicología Iberoamericana. 8, 3 – 4. pp. 59 – 65.

Whaley, J. A. (2001). *Violencia intrafamiliar*. México: Plaza y Valdés.

Zubizarreta, I., Sarasúa, B., Echeburúa, E., Corral, P., Sauca, D., Emparanza, I. (1994): Consecuencias psicológicas del maltrato doméstico, en E. Echeburúa (ed): Personalidades violentas, Pirámide, Madrid.

ANEXO

¿VIVES VIOLENCIA?

Para conocer si vives violencia o si te encuentras en una situación de riesgo te pedimos que respondas a las siguientes preguntas. Al terminar, suma el puntaje total y compáralo con el índice de abuso que se presenta al final.

1. ¿Sientes que tu pareja constantemente te está controlando?

Sí _____ a veces _____ rara vez _____ no _____

2. ¿ Te acusa de infidelidad o de que actúas en forma sospechosa?

Sí _____ a veces _____ rara vez _____ no _____

3. ¿Has perdido contacto con amigas, familiares, compañeras/os de trabajo para evitar que tu pareja se moleste?

Sí _____ a veces _____ rara vez _____ no _____

4. ¿Te critica y humilla, en público o en privado, sobre tu apariencia, tu forma de ser, el modo en que haces tus tareas hogareñas?

Sí _____ a veces _____ rara vez _____ no _____

5. ¿Controla estrictamente tus ingresos o el dinero que te entrega, originando discusiones?

Sí _____ a veces _____ rara vez _____ no _____

6. Cuando quiere que cambies de comportamiento, ¿te presiona con el silencio, con la indiferencia o te priva de dinero?

Sí _____ a veces _____ rara vez _____ no _____

7. ¿Tiene tu pareja cambios bruscos de humor o se comporta distinto contigo en público, como si fuera otra persona?

Sí _____ a veces _____ rara vez _____ no _____

8. ¿Sientes que estás en permanente tensión y que, hagas lo que hagas, él se irrita o te culpabiliza?

Sí _____ a veces _____ rara vez _____ no _____

9. ¿Te ha golpeado con sus manos, con un objeto o te ha lanzado cosas cuando se enoja o discuten?

Sí _____ a veces _____ rara vez _____ no _____

10. ¿Te ha amenazado alguna vez con un objeto o arma, o con matarse él, a ti o a algún miembro de la familia?

Sí _____ a veces _____ rara vez _____ no _____

11. ¿Sientes que cedes a sus requerimientos sexuales por temor o te ha forzado a tener relaciones sexuales?

Sí _____ a veces _____ rara vez _____ no _____

12. Después de un episodio violento, él se muestra cariñoso y atento, te regala cosas y te promete que nunca más volverá a golpearte o insultarte y que "todo cambiará"

Sí _____ a veces _____ rara vez _____ no _____

13. ¿Has buscado o has recibido ayuda por lesiones que él te ha causado? (primeros auxilios, atención médica, psicológica o legal)

Sí _____ a veces _____ rara vez _____ no _____

14. ¿Es violento con los hijos/as o con otras personas?

Sí _____ a veces _____ rara vez _____ no _____

15. ¿Ha sido necesario llamar a la policía o lo has intentado al sentir que tu vida y la de los tuyos han sido puestas en peligro por tu pareja?

Sí _____ a veces _____ rara vez _____ no _____

ÍNDICE DE ABUSO

Tipo de respuesta	Valor de cada respuesta
Sí	3 puntos
A veces	2 puntos
Rara vez	1 punto
No	0 puntos

Suma los puntos de cada respuesta, y el total te proporcionará el Índice de abuso a que estás expuesta.

0 a 11 Relación abusiva. Hay conflictos en la relación pero puedes resolverlas sin violencia. Observa su conducta.

12 a 22 Primeras manifestaciones de abuso. La violencia en la relación está comenzando y puede aumentar en el futuro. Mantente alerta.

23 a 34 Abuso. La violencia es parte de tu dinámica de pareja, es importante que solicites ayuda profesional y considera la posibilidad de abandonar tu casa temporalmente.

35 a 45 ¡Abuso peligroso! Vives violencia severa, debes tener apoyo institucional pues tu integridad física y mental corre riesgo, busca un lugar donde puedas salvaguardarte.

PLAN DE SEGURIDAD

¡ATENCIÓN!

El problema de la violencia no se resuelve por sí mismo o conque ambos lo quieran.

Si piensas que tendrás que abandonar tu casa guarda tus objetos personales en una bolsa y llévala a alguna una persona en la que confíes, no olvides embolsar:

- Duplicado de las llaves de tu casa
- Un cambio de ropa
- Actas de nacimiento (tuya, de tus hijos e hijas)
- Acta de matrimonio (si estas casada)
- Dinero
- Tarjeta del seguro social
- Identificación oficial (credencial de elector)
- Tarjeta de teléfono
- Directorio telefónico de las personas que puedan ayudarte
- Medicinas que tengas que tomar (si padeces alguna enfermedad)
- Objetos sentimentales.
- Número de expediente (si has iniciado trámite divorcio, pensión alimenticia)

¿Qué puedo hacer ante una inevitable situación violenta?

- Trata de estar en un sitio que tenga salida a la calle y en donde no haya armas, evita lugares como la cocina y el baño.
- Elabora un plan de salida de emergencia identificando todas las puertas y las ventanas por las que puedas escapar de manera segura.

Si te quedas en tu hogar, asegura las ventanas y cambia las cerraduras de las puertas de la casa.

- Identifica a uno o más vecinos(as) a quienes puedas hablarles y pedirles ayuda. Inventar una palabra clave para que sepan que corres peligro que tienen que auxiliarte.

- Desarrolla un plan de seguridad con tus hijos e hijas para cuando no estés con ellos (as), que sepan que hacer para protegerse, explícales la situación.
- Informa a la escuela, la guardería, etcétera, sobre quién tiene autorización para recoger a tus hijos e hijas.
- Cambia constantemente las rutas para ir y venir de tu casa al trabajo o algún otro lugar que frecuentes.
- Llama a la línea telefónica Vida Sin Violencia 01 800 911 25 11, es un servicio confidencial, gratuito y nacional.
Las 24 horas los 365 días del año.
- Infórmate, visita el micrositio Vida Sin Violencia en la página web <http://www.inmujeres.gob.mx>